



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1

2

**ACTA 39- 2024**

3

**SESIÓN ORDINARIA**

4

5 LUNES VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS  
6 DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
7 CARLOS. –

8

9

**ASISTENCIA. –**

10

**MIEMBROS PRESENTES:**

11

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
13 (Presidente Municipal), Freddy Mauricio Rodríguez Quesada (Vicepresidente), Ashley  
14 Tatiana Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño,  
15 Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez,  
16 Jorge Luis Zapata Arroyo. --

17

18 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
19 Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís,  
20 Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge  
21 Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.-

22

23 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
24 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga  
25 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós  
26 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,  
27 Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

28

1 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
2 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas  
3 Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María  
4 Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio  
5 César Araya Murillo, Priscilla Rodríguez Sánchez, Lucía Corrales Arias.--

6

7 **ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Pilar Porras Vargas. –

8 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

9 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Dirección Regional de la  
10 Fuerza Pública Región Octava Huetar Norte. –

11 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

12 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA) :\*\*\*NO\*\*\***

13 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA) :\*\*\*NO\*\*\***

14

15

## ARTICULO I.

16

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

17

18 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura  
19 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

20

21 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

22

23 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

24

25 **3. ORACIÓN. –**

26

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 34, N°35, N°36 Y N°37 DEL 2024. –**

28

29

- 1 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 2
- 3 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 4 **EDUCACIÓN.–**
- 5
- 6 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 7 **EDUCACIÓN. –**
- 8
- 9 **8. CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 05 DE JULIO 2024.-**
- 10
- 11 **9. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INDER Y LA MUNICIPALIDAD**
- 12 **DE SAN CARLOS.-**
- 13
- 14 **10. ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA FUERZA**
- 15 **PÚBLICA REGION OCTAVA HUETAR NORTE.**
- 16
- 17 **Tema a tratar:** Asuntos de Seguridad Ciudadana y presentación del Programa
- 18 **“Sembremos Seguridad” .**
- 19
- 20 **11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 21
- 22 **12. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**
- 23
- 24 **13. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 25
- 26 **14. INFORMES DE COMISIÓN. –**
- 27
- 28 **15. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**
- 29

1 **16. MOCIONES. –**

2 **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
3 **unánime.–**

4

5 **ARTÍCULO II.**

6 **ORACIÓN. -**

7

8 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Sindico Propietario de Monterrey, dirige la oración.

9 –

10 **ARTÍCULO III.**

11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°34, N°35, N°36 Y N°37 DEL 2024.-**

12

13 ➤ **Acta N°34 del 2024. –**

14 La Presidente Municipal, Raquel Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación  
15 el Acta N°34-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
16 respecto al Acta N°34-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada.**

17 **Votación unánime.–**

18

19 ➤ **Acta N°35 del 2024. –**

20 La Presidente Municipal, Raquel Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación  
21 el Acta N°35-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
22 respecto al Acta N°35-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada.**

23 **Votación unánime.–**

24

25 ➤ **Acta N°36 del 2024. –**

26 La Presidente Municipal, Raquel Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación  
27 el Acta N°36-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
28 respecto al Acta N°36-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada.**

29 **Votación unánime.–**

1 ➤ **Acta N°37 del 2024. –**

2 La Presidente Municipal, Raquel Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación  
3 el Acta N°37-2024, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con  
4 respecto al Acta N°37-2024, somete a votación la misma y **se da por aprobada.**

5 **Votación unánime.–**

6

7

**ARTÍCULO IV.**

8

**LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

9

10 Para esta sesión no se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor por  
11 parte de las Asociaciones de Desarrollo Integral, para ser aprobadas por el Concejo  
12 Municipal.-

13

14

**ARTÍCULO V.**

15

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

16

17 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

18 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se  
19 detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del  
20 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas  
21 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

22

**ESCUELA LA FORTUNA – FORTUNA. -**

23 ➤ Huber Ureña Montero.....cédula.....204910086

24 ➤ Royner Sancho Rodríguez.....206790799

25 ➤ Yorleny Barquero Cruz.....502730475

26 ➤ Efrén Leonisio Picado Valerio.....205880207

27 ➤ Juan Carlos Araya Cabezas.....206120527

28

29

- 1                                   **CINDEA SAN CARLOS – CIUDAD QUESADA.**
- 2           ➤ Juan Carlos Céspedes Pérez.....cédula.....107250193
- 3           ➤ Fabiola Barrantes Paniagua.....206980215
- 4

- 5                                   **ESCUELA BUENOS AIRES – VENECIA. -**
- 6           ➤ Yuri Vanessa Picado Aguilar.....cédula.....207420539
- 7

- 8                                   **ESCUELA LAS DELICIAS – MONTERREY. -**
- 9           ➤ Lisbeth Castro González .....cédula.....207480337
- 10          ➤ Vilma Rosa Castillo Polanco .....801340522
- 11          ➤ Alfredo Antonio Zelaya Bravo.....155818153934
- 12          ➤ Huber Carlos Arce Segura.....205470279
- 13          ➤ Nelson Eliver Sequeira Sánchez.....206430441
- 14

- 15                                  **ESCUELA MONTELIMAR – MONTERREY. -**
- 16          ➤ Didier Andrés Calvo Brenes.....cédula.....206150425
- 17          ➤ María Deysi Obando .....155823275733
- 18          ➤ Felipe Montanvan.....155809392031
- 19          ➤ Yessenia María Vega Chaves.....206400109
- 20          ➤ Francisco Javier Sandoval Cruz.....155821723107
- 21

- 22                                  **ESCUELA CEDRAL – CIUDAD QUESADA. -**
- 23          ➤ Jeyler Osvaldo Céspedes Pérez .....cédula.....108680772
- 24

- 25                                  **ESCUELA SAN CAYETANO – VENECIA. -**
- 26          ➤ Andrea Liseth Rojas Vega.....cédula.....207280139
- 27          ➤ Anyela Mauricia Gallo Gaitán.....801510040
- 28          ➤ Jeniffer Natalia Barboza Moya.....206290570
- 29          ➤ Giselle Quirós Sandoval.....203960329

- 1 c.c. María Giselle Quirós Rojas  
2 ➤ Yamileth Mora Mena.....204450269  
3

4 **ACUERDO N°01.-**

5 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación  
6 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
7 **APROBADO. –**  
8

9 **ARTÍCULO VI.**

10 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
11 **EDUCACIÓN.-**  
12

13 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**  
14

15 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida  
16 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se  
17 detallan a continuación:  
18

19 **ESCUELA SAN CAYETANO – VENECIA. -**

- 20 ➤ Andrea Liseth Rojas Vega.....cédula.....207280139  
21 ➤ Anyela Mauricio Gallo Gaitán.....801510040  
22 ➤ Jeniffer Natalia Barboza Moya.....206290570  
23 ➤ Giselle Quirós Sandoval.....203960329

24 c.c. María Giselle Quirós Rojas

- 25 ➤ Yamileth Mora Mena.....204450269  
26

27 **ESCUELA LA FORTUNA – FORTUNA. -**

- 28 ➤ Huber Ureña Montero.....cédula.....204910086  
29 ➤ Royner Sancho Rodríguez.....206790799

1 ➤ Yorleny Barquero Cruz.....502730475

2

3 **CINDEA SAN CARLOS – CIUDAD QUESADA.**

4 ➤ Juan Carlos Céspedes Pérez.....cédula.....107250193

5 ➤ Fabiola Barrantes Paniagua.....206980215

6

7 **ESCUELA BUENOS AIRES – VENECIA. -**

8 ➤ Yuri Vanessa Picado Aguilar.....cédula.....207420539

9

10 **ESCUELA MONTELIMAR – MONTERREY. -**

11 ➤ Didier Andrés Calvo Brenes.....cédula.....206150425

12 ➤ María Deysi Obando .....155823275733

13 ➤ Felipe Montalván.....155809392031

14 ➤ Yessenia María Vega Chaves.....206400109

15 ➤ Francisco Javier Sandoval Cruz.....155821723107

16

17 **ESCUELA CEDRAL – CIUDAD QUESADA. -**

18 ➤ Jeyler Osvaldo Céspedes Pérez .....cédula.....108680772

19

20 **ESCUELA TRECE DE NOVIEMBRE - MONTERREY. -**

21 ➤ Yadira Gerarda Muñoz Cambronero.....cédula.....2-0554-0532

22 ➤ Cindy Patricia Cano Molina.....2-0692-0069

23 ➤ Cesar Osvaldo Esquivel Ramírez.....2-0555-0783

24 ➤ Carolina Alfaro Muñoz.....2-0638-0280

25 ➤ Wilfredo Duarte Espinoza.....5-0348-0613

26

27 **ESCUELA SAN FERNANDO - CUTRIS. -**

28 ➤ Marconi Ramírez Arias.....2-0731-0710

29

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-**

3  
4 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria Viernes 05 de julio 2024 .-**

5  
6 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, da lectura a la  
7 propuesta de convocatoria para Sesión Extraordinaria a realizar el viernes 05 de julio  
8 del presente año y somete a votación la misma.

9  
10 **ACUERDO N°02.-**

11 Convocar a Sesión Extraordinaria el viernes 05 de julio del presente año, a realizarse  
12 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a partir de las 05:00 p.m.  
13 Atención al señor Jonathan Agüero Valverde, Coordinador del Programa de  
14 Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Universidad de Costa Ricas  
15 (ProDUS-UC-R)

16 **Tema a tratar:**

- 17  
18 • Presentación del avance del Proyecto de Elaboración del Plan  
19 Regulador de San Carlos. **Votación Unánime. ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

21  
22 **ARTÍCULO VIII.**

23 **APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INDER Y LA**  
24 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.-**

25  
26 ➤ **Solicitud de aprobación de Borrador de Convenio de Cooperación INDER y**  
27 **la Municipalidad de San Carlos.-**

28

1 Se recibe oficio MSC-AM-1209-2024, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
2 detalla a continuación:

3 Se remite para su análisis y aprobación el oficio **MSCAM-SJ-1016-2024** emitido por  
4 la Licda. Julia Latino Obregón, jefatura ai del Departamento de Servicios Jurídicos,  
5 donde traslada el borrador de convenio denominado *“Convenio Específico entre el  
6 Instituto de Desarrollo Rural y la Municipalidad de San Carlos para el financiamiento  
7 de estudio de factibilidad requerido para la construcción del Centro Cívico Productivo  
8 primer voto Femenino, mediante la coordinación interinstitucional (Asociación de  
9 Desarrollo de La Tigra – DINADECO-INDER-Municipalidad de San Carlos), en el  
10 territorio San Carlos”,*

11 Se solicita dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

14

15 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Para aclarar unas  
16 dudas con este convenio, una es sobre el cronograma donde si se aprueba hoy  
17 tendríamos un mes para cumplir con el primer punto del cronograma, esa es la primera  
18 inquietud. La segunda duda, en la sesión que tuvimos aquí donde vinieron los  
19 personeros del INDER con el tema Fronterizo, ellos indicaron que los plazos la  
20 institución los había variado de 24 meses a 36 meses y este convenio es de 24 meses,  
21 tengo esas dudas con respecto a esos dos temas para su aprobación.

22

23 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Señor Regidor  
24 andan llamando a la compañera encargada del tema, antes tuvimos una reunión antes  
25 de la sesión para evacuar todas las dudas, ya está la compañera acá para que pueda  
26 ampliar los detalles.

27

28 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Tracy las dos  
29 consultas o inquietudes son, uno es el cronograma que según el que viene en el

1 borrador del convenio tendríamos un mes para cumplir con lo que es la elaboración  
2 del cartel, se cumple, eso es, lo otro es que cuando estuvimos aquí en sesión con  
3 personeros del INDER que se estaba hablando algo del tema Fronterizo, habían dicho  
4 que ellos dentro de los contratos habían variado el plazo de 24 meses para 36 meses,  
5 pero este convenio está en 24 meses, no sé si es una cuestión que tal vez se hizo el  
6 convenio y no se tomó esa disposición del INDER.

7

8 La señora Tracy Delgado Zamora, Gestora de Proyectos, Desarrollo Estratégico y  
9 Planificación, indica: El cronograma, es un cronograma que tiene todos los plazos  
10 establecidos por la Ley de Contratación Administrativa, nosotros lo que hicimos fue  
11 poner los plazos más amplios que tenemos, esos plazos probablemente se acorten,  
12 se puso que un mes porque ya estamos trabajando lo que es la elaboración del Cartel  
13 de Licitación, ya nosotros estamos sobre ruedas, esperamos nada más que entre el  
14 presupuesto aprobado y nosotros entramos en proceso de contratación, entonces esa  
15 parte no me preocupa, sí ya nosotros prácticamente lo tenemos listo esa parte del  
16 cronograma y de elaboración del cartel sí está en un mes, sobre la otra parte el plazo  
17 es de 2 años, esperemos que sea nada más este y parte del otro, el cronograma  
18 termina en agosto acortando plazos esperando que no se lleven ciertos puntos del  
19 cronograma, probablemente termine antes, pero nosotros siempre colocamos los  
20 plazos más amplios para terminar eso en el tiempo prudente para que no nos atrase  
21 nada ponemos los plazos correspondientes, y no entendí muy bien Por qué me dice  
22 de 2 años a 3 años.

23

24 El Regidor Eduardo Salas Rodríguez, expresa: Porque como lo expliqué en una sesión  
25 que estuvimos aquí con los personeros del INDER ellos manifestaron que los  
26 contratos siempre se hacían a 24 meses, pero por un cambio en el INDER para que  
27 se cumpliera y demás y no tuvieran inconvenientes en cuanto a plazos que los habían  
28 cambiado a 36 meses a 3 años, me sorprende que este contrato sea 24 meses.

1 La señora Tracy Delgado Zamora, Gestora de Proyectos, Desarrollo Estratégico y  
2 Planificación, señala: Probablemente es porque el cronograma es en menos tiempo,  
3 ellos mismos fueron los que establecieron el plazo y a nosotros nos pareció bien, de  
4 hecho, sí salimos con los tiempos y el cronograma, más bien salimos antes de ese  
5 plazo, si hubiera prórrogas o demás igual se establece nada más el plazo de adenda  
6 y se hace una adenda al contrato, pero no hay ningún problema.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, agradece a la  
9 funcionaria municipal Tracy Delgado Zamora por las aclaraciones brindadas y somete  
10 a votación la aprobación del convenio de Cooperación INDER y la Municipalidad de  
11 San Carlos.

12

13 **ACUERDO N°03.-**

14 Con base en los oficios MSC-AM-1209-2024, emitido por la Alcaldía Municipal y  
15 MSCAM-SJ-1016-2024 de la señora Julia Latino Obregón del Departamento de  
16 Servicios Jurídicos, se aprueba el contenido del Convenio a suscribir según  
17 corresponda, los compromisos adquiridos y se autoriza a la Administración a firmar el  
18 “Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural y la Municipalidad de San  
19 Carlos para el financiamiento de estudio de factibilidad requerido para la construcción  
20 del Centro Cívico Productivo primer voto Femenino, mediante la coordinación  
21 interinstitucional (Asociación de Desarrollo de La Tigra – DINADECO-INDER-  
22 Municipalidad de San Carlos), el cual se detalla a continuación:

23

24 **“CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y**  
25 **LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE**  
26 **ESTUDIO DE FACTIBILIDAD REQUERIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL**  
27 **CENTRO CÍVICO PRODUCTIVO PRIMER VOTO FEMENINO, MEDIANTE LA**  
28 **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE**  
29 **LA TIGRA – DINADECO- INDER- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS), EN EL**

**TERRITORIO SAN CARLOS”**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

Entre nosotros, (i) **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**, en adelante denominado INDER, cédula jurídica número cuatro – cero cero cero – cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres – once; personería inscrita y vigente en la sección Automatizada del Registro de Personas Jurídicas del Registro Nacional al tomo: dos mil dieciocho, asiento: trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete, consecutivo: uno y secuencia: dos representada en este acto por su Presidente Ejecutivo, excelentísimo señor, **Oswaldo Manuel Artavia Carballo**, mayor, soltero, Licenciado en Derecho y Master en Alta Gerencia, cédula de identidad número uno – ochocientos veinticinco – setecientos nueve, vecino de Tibás, nombrado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, tomado mediante artículo 5 de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Consejo de Gobierno, celebrada el día primero de febrero de dos mil veintitrés, con las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, que determina el artículo 1253 del Código Civil y el artículo 25 de la Ley 9036, publicada el 29 de mayo del 2012, poder inscrito en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo las citas: dos mil veintidós-trescientos treinta y ocho mil ciento veintinueve-uno-dos;

(ii) **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**, en adelante denominado **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**, representado por el Alcalde , excelentísimo señor, **Juan Diego González Picado**, Que mediante resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N°2156-E11-2024 de las nueve horas del ocho de marzo del dos mil veinticuatro, se declaró como ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, cédula jurídica número 3-014-042074, al señor JUAN DIEGO GONZÁLEZ PICADO, cédula de identidad N° 2-0579-0029, mayor, casado, ingeniero eléctrico, vecino de Ciudad Quesada, para el período constitucional que iniciará el 01 de mayo del 2024 y concluirá el 30 de abril del 2028, y cuyas Alcaldesas Suplentes serán las señoras: Pilar Porras Zúñiga, cédula de identidad No. 2-0388-0182, mayor, educadora, vecina de Ciudad Quesada y Diana Murillo Murillo, cédula de identidad No. 2-0492-0522, mayor, administradora pública, vecina de Ciudad Quesada. Cabe indicar que dicha resolución

1 del Tribunal Supremo de Elecciones fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°  
2 55 del viernes 22 de marzo del 2024, hemos acordado suscribir el presente  
3 **CONVENIO ESPECÍFICO** para el “FINANCIAMIENTO DE ESTUDIO DE  
4 FACTIBILIDAD REQUERIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO  
5 PRODUCTIVO PRIMER VOTO FEMENINO, MEDIANTE LA COORDINACIÓN  
6 INTERINSTITUCIONAL (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA TIGRA –  
7 DINADECO- INDER- MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS), EN EL TERRITORIO SAN  
8 CARLOS” con fundamento en lo siguiente:

9

10

### CONSIDERANDO

11 **PRIMERO:** Que la Ley de “Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en

12 el Instituto de Desarrollo Rural (INDER)” N°9036, en su artículo 4, incisos a), d), e) y

13 g), h) dispone, como principios orientadores del desarrollo rural, lo siguiente:

14 “El Inder, en la aplicación del objeto de esta ley y en cumplimiento de los fines que la

15 misma ley dispone alcanzar, se regirá por los siguientes principios orientadores:

16

17 a) **Función social de la propiedad:** las acciones del Inder deberán promover y

18 ejercitar lo pertinente para hacer efectivo el principio de la función social de la

19 propiedad

20

21 d) **Integralidad:** el desarrollo rural se concibe como un proceso multidimensional y

22 multisectorial que requiere la atención simultánea de los principios aquí consignados,

23 a fin de evitar la ejecución de acciones aisladas o sin una misma orientación.

24

25 e) **Participación:** el desarrollo rural promoverá la participación de diversos actores

26 dentro del territorio, como un elemento sustancial para suscitar los cambios

27 organizativos y productivos requeridos para dinamizar la economía territorial.

28 (...)

29

1 g) **Multisectorialidad:** el Inder promoverá el desarrollo rural por medio de la  
2 coordinación de los distintos sectores de la Administración Pública, las organizaciones  
3 privadas y otros de la sociedad, mediante la planificación territorial operativa y la  
4 articulación presupuestaria de las instituciones participantes, en los ámbitos local,  
5 regional y nacional.

6

7 h) **Sostenibilidad:** el desarrollo rural tiene como condición asegurar que las  
8 actividades económicas sean sostenibles desde el punto de vista económico, social,  
9 ambiental e institucional, en beneficio de la población rural.

10 (...)

11

12 Por lo que, se hace necesario la participación de las diversas instituciones del Estado  
13 en el Desarrollo Rural, de forma coordinada y efectiva.

14 **SEGUNDO:** Que el artículo 5 de la Ley 9036 establece que:

15

16 “El Estado costarricense, en coordinación con los gobiernos locales y los entes  
17 públicos correspondientes, impulsará políticas, acciones y programas en los territorios  
18 rurales orientados al desarrollo de estos, según los siguientes objetivos:

19

20 a) Promover y fomentar el bienestar económico y social en los territorios rurales,  
21 mediante el apoyo económico a la diversificación y la generación de ingresos, empleo  
22 y prestación de servicios públicos.

23 (...)

24

25 i) Impulsar la diversificación productiva del medio rural, tomando en cuenta su  
26 multifuncionalidad y sus potencialidades productivas, y su contribución a la  
27 preservación de la biodiversidad, la prestación de servicios ambientales a la sociedad,  
28 el mejoramiento de los espacios y paisajes rurales y la protección del patrimonio  
29 natural en los diversos territorios rurales del país.

1 **j)** Promover el arraigo e integración de la población habitante de los territorios  
2 rurales del país, reconociendo y respetando la diversidad rural en un enfoque con  
3 participación de todos los sectores, para contribuir, coordinando con las instituciones  
4 competentes, al desarrollo de sus capacidades y su inclusión en los procesos de  
5 desarrollo económico, social, ambiental e institucional, mediante la generación de  
6 opciones agroproductivas y el impulso de planes de desarrollo rural territorial y los  
7 servicios de vivienda, salud y educación.

8 (...)   
9

10 **m)** Fomentar los procesos de asociatividad, coordinando especialmente con las  
11 organizaciones campesinas de hombres y mujeres, como base fundamental para el  
12 impulso de iniciativas de los procesos de desarrollo rural, como sustentos de una  
13 verdadera participación ciudadana.

14

15 **n)** Facilitar los procesos de capacitación, formación y educación rural, en coordinación  
16 interinstitucional, para que permita elevar el nivel cultural y técnico del sector  
17 campesino, especialmente en las áreas sociales, económicas, productivas y  
18 ambientales.

19 (...)   
20

21 **TERCERO:** Conforme al Artículo 15 de la Ley 9036, el Inder, tiene como funciones:

22

23 “Son funciones del Inder las siguientes:

24 (...)   
25

26 b) Fomentar la producción y la diversificación económica del medio rural, tomando en  
27 cuenta la multifuncionalidad de servicios que brinda a la sociedad, sus  
28 potencialidades productivas y su contribución al uso racional de los recursos  
29 naturales, a la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de los espacios

1 y paisajes rurales y la protección del patrimonio natural y cultural, en los diversos  
2 territorios rurales del país.

3

4 **c)** Impulsar la competitividad de las empresas rurales, en especial las economías  
5 familiares campesinas y los pequeños y medianos productores que les permitan  
6 alcanzar, sostener y mejorar su posición en su entorno nacional e internacional.

7 (...)

8

9 **g)** Estimular la organización empresarial y social en los territorios rurales bajo los  
10 principios de participación, solidaridad, equidad generacional y de género,  
11 estableciendo organizaciones de carácter asociativo, comunitario o de otro tipo.

12

13 **h)** Promover el bienestar y el arraigo de la población en los territorios rurales del país,  
14 el desarrollo humano de sus habitantes, el disfrute de sus derechos ciudadanos y su  
15 participación en los procesos de desarrollo económico, social, ambiental e  
16 institucional, en un marco de equidad y sostenibilidad, contemplando criterios de  
17 género, integración de la población de personas con discapacidad y personas de la  
18 tercera edad.

19 (...)

20

21 **j)** Gestionar y utilizar la cooperación y el asesoramiento de organismos nacionales e  
22 internacionales vinculados al sector de su competencia.

23

24 **k)** Promover y realizar todo tipo de estudios necesarios, en coordinación con los  
25 organismos correspondientes, para determinar el uso y manejo sostenible del recurso  
26 tierra.

27

28 **n)** Gestionar, ante los organismos competentes, la creación de infraestructura y el  
29 establecimiento de los servicios públicos necesarios para impulsar el desarrollo rural,

1 sin perjuicio de que el instituto pueda realizar estas obras con recursos propios.

2

3 **CUARTO:** Que las entidades se encuentran unidas por intereses y objetivos comunes,  
4 en el campo del desarrollo económico y social del país, con especial relación en la  
5 dotación a las poblaciones rurales de los medios para su desarrollo, entre ellos las  
6 estrategias de promoción, capacitación, ejecución y financiamiento de diversos  
7 proyectos, construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura rural  
8 básica, obras y actividades en temas de interés común para ambas instituciones,  
9 relacionadas con la producción agropecuaria y agroindustrial, agroturismo y el  
10 desarrollo integral de las comunidades; por lo que acuerdan unir esfuerzos en procura  
11 de mejorar el acceso a la producción y la calidad de vida de los habitantes del Territorio  
12 San Carlos-Río Cuarto –Peñas Blancas

13

14 **QUINTO:** Que el artículo 16, de la Ley 9036, establece que el Inder tiene la  
15 competencia de:

16

17 “a) Se tendrá como actividad ordinaria del Inder el estímulo a la producción, el apoyo  
18 a la organización de productores y pobladores rurales, la prestación o coordinación de  
19 servicios de apoyo, la obra pública, tráfico jurídico de tierras, compra, venta, hipoteca,  
20 arrendamiento, constitución de fideicomisos, adquisición de bienes y la contratación o  
21 el suministro de los servicios complementarios para el desarrollo.

22

23 b) El suministro o la contratación de servicios y celebración de cualquier convenio,  
24 contrato y alianzas con personas de derecho público o privado, nacionales o  
25 internacionales.

26 (...)

27

28 d) Prestar, financiar, hipotecar bienes, realizar actividades comerciales, prestar o  
29 contratar servicios y celebrar convenios, contratos y alianzas con personas de derecho

1 público o privado, nacionales o internacionales y cualesquiera otras que sean  
2 necesarias para el desempeño de los fines de esta ley.

3 (...)

4

5 **g)** Gestionar, coordinar e impulsar el desarrollo de los territorios rurales del país, en  
6 forma directa, con sus propios recursos, mediante la coordinación con otras  
7 instituciones, el de los asentamientos y de los territorios rurales; para ello, promoverá  
8 la elaboración de planes de desarrollo de los territorios rurales del país en el ámbito  
9 territorial y nacional.

10 (...)

11 o) Fomentar la creación y el fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo,  
12 empresarial y comunitario, para lograr el encadenamiento de actividades productivas  
13 y el establecimiento de alianzas estratégicas necesarias y oportunas, siendo prioritario  
14 el modelo cooperativo.

15 (...)

16

17 **SEXTO:** El artículo 74 de la Ley 9036 establece entre los objetivos del Fondo de  
18 Desarrollo Rural del Inder, el:

19

20 a) Gestionar los recursos financieros y servicios integrales de apoyo necesarios para  
21 la ejecución de los planes territoriales de desarrollo rural, lo cual hará mediante la  
22 asignación presupuestaria por parte del Inder, una vez descontados los gastos fijos,  
23 inversión y aportes de ley que se establezcan, todo de conformidad con los recursos  
24 disponibles.

25 (...)

26

27 e) Promover la diversificación de los sistemas de producción sostenible, económica,  
28 social y ambientalmente.

29

1 f) Impulsar y promover la correcta adopción e implementación de proyectos de  
2 desarrollo en los territorios rurales.

3 (...)   
4

5 **SÉTIMO:** Que el art. 75 de la Ley 9036 establece que el Fondo de Desarrollo Rural  
6 deberá brindar los servicios de:

7

8 “Para el cumplimiento de sus objetivos, el Fondo de Desarrollo Rural brindará los  
9 siguientes servicios:

10

11 a) Brindar los servicios de asistencia técnica e innovación, capacitación,  
12 infraestructura económica y social, comercialización, estudios básicos en las fases de  
13 preinversión e inversión y gestión de inversiones.

14 (...)   
15

16 c) Fortalecer el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el campo agrícola,  
17 agroindustrial, agroambiental, ecoturístico y en general actividades de valorización del  
18 patrimonio rural.

19 (...)   
20

21 f) Establecer los mecanismos de coordinación para la participación interinstitucional  
22 en la elaboración, ejecución y evaluación de las acciones estratégicas para el  
23 desarrollo rural.

24

25 g) Asesorar y colaborar con los gobiernos locales para incluir temas de desarrollo rural  
26 en los planes reguladores, así como fortalecer su capacidad de gestión y liderazgo.

27

28 h) Apoyar los procesos de organización económica y social de los integrantes de los  
29 territorios rurales en coordinación con las instituciones responsables.

1 (...)

2

3 **OCTAVO:** Que se cumple con los requisitos establecidos en el oficio DFOEC-EC-  
4 0217 de 25 de abril de 2012 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de  
5 la Contraloría General de la República, a saber: a) Que la única posibilidad para  
6 satisfacer el interés público es por medio de este ente descentralizado como lo es la  
7 Municipalidad de San Carlos. b) Que el servicio efectivamente es en beneficio de los  
8 pobladores de la zona rural, de manera que es conforme con los fines y objetivos del  
9 Inder. c) Que el monto a aportar por el Inder con base en la propuesta de la  
10 Municipalidad de San Carlos, corresponde a parámetros de razonabilidad y costos de  
11 mercado para obras similares. d) Se ejercerán los controles necesarios sobre la  
12 realización de la obra, de manera que se garantizará su pleno funcionamiento, con  
13 base en lo establecido en la normativa vigente.”

14

15 **NOVENO:** Que, para todos los efectos posteriores, sea: ejecución, liquidación y  
16 todas las demás fases procedimentales del presente Convenio Específico suscrito  
17 entre las instituciones firmantes, regirán en todos los lineamientos, procedimientos y  
18 requisitos aplicables para realizar transferencias de fondos públicos tanto a sujetos  
19 privados como públicos en el Inder, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva  
20 del Inder debidamente establecidos en el Reglamento para realizar Transferencias de  
21 Fondos Públicos del Inder, publicados en La Gaceta 23, del miércoles 07 de febrero  
22 del 2024.

23

24 **DÉCIMO:** Entre las partes existe un convenio marco de cooperación que fue aprobado  
25 por sus Juntas Directivas con los compromisos de aportar personal, recursos  
26 materiales, económicos y tecnológicos según sus posibilidades para desarrollar  
27 proyectos de manera conjunta en los territorios rurales, según se requiera durante la  
28 vigencia del Convenio Marco, para lo cual se suscribirán Convenios Específicos, que  
29 regularán el desarrollo y ejecución de obras o proyectos específicos. Suscrito el 17 de

1 abril del año 2010 en San José, se adjunta Convenio Marco en folios xxx a xxx del  
2 expediente administrativo.

3 **POR TANTO**

4 En razón de lo expuesto y en aras de favorecer el desarrollo rural, el Inder y la  
5 Municipalidad de San Carlos han llegado al acuerdo de realizar en conjunto, mediante  
6 el aporte de todas las partes, el presente convenio específico de cooperación que se  
7 regirá por la normativa vigente y las siguientes cláusulas.

8

9 **PRIMERA: Del Objeto.**

10

11 El objeto del convenio es elaborar un estudio de pre-inversión con el propósito de  
12 incrementar el nivel de certidumbre sobre los beneficios y costos esperados del  
13 proyecto y determinar la factibilidad de llevarlo a cabo, posteriormente contratar los  
14 diseños del proyecto, esto a realizarse en el distrito de La Tigra, durante el periodo  
15 2024-2025.

16

17 **SEGUNDA: De los objetivos específicos:**

18

19 Los estudios de preinversión (fase de Factibilidad), estarán conformados por:

20 **CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROYECTO**

21 Entregable #1: 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

22 Entregable #2: 1.2. ANÁLISIS DE MERCADO

23 Entregable #3: 1.3. ANÁLISIS TÉCNICO

24 Entregable #4: 1.4. ANÁLISIS DE RIESGO A DESASTRES

25 Entregable #5: 1.5. ANÁLISIS AMBIENTAL

26 Entregable #6: 1.6. ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO

27 **CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

28 Entregable #7: 2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA

29 Entregable #8: 2.2. ANÁLISIS DE COSTOS: EL PROYECTO NO GENERA  
30 INGRESOS

1 Entregable #9: 2.3. EVALUACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL

2 Entregable #10: 2.4 Formularios adjuntos de fase I y II, la plantilla de presupuesto y lo  
3 solicitado en el estrato "A" DINADECO

4

5 **TERCERA: De la mecánica:**

6 Mediante el aporte económico del Inder y la administración operativa de la  
7 Municipalidad de San Carlos, se contratará al equipo consultor que califique conforme  
8 a los criterios establecidos en los términos de referencia, del cartel de licitación.

9

10 **CUARTA: Obligaciones del Inder.**

11 La obligación del Inder se realizará a través del aporte de los recursos económicos  
12 requeridos para el financiamiento del estudio de factibilidad solicitado para la  
13 construcción del Centro Cívico Productivo Primer Voto Femenino, mediante la  
14 coordinación interinstitucional (Asociación de desarrollo de La Tigra – DINADECO-  
15 INDER- Municipalidad de San Carlos), en el territorio San Carlos, con un aporte total  
16 de ₡125.000.000 (ciento veinticinco millones de colones con 0/100). Dicha suma de  
17 dinero, será depositada en la cuenta bancaria **001-0508378-8**, Cuenta IBAN:  
18 **CR88015201001050837881**, del banco de Costa Rica.

19

20 **QUINTA: Costos de ejecución de proyecto.**

21 El proyecto de pre inversión en su totalidad tiene un costo estimado de ₡130.000.000  
22 (ciento treinta millones de colones con 0/100), del cual el 96 %, es aportado por el  
23 Inder vía transferencia de recursos. Mientras que el aporte de la Municipalidad de San  
24 Carlos es de ₡5.000.000 (cinco millones de colones con 0/100), el cual representa un  
25 4%.

26

27 **Cuadro N° 1. Aportes de pre inversión e inversión para el proyecto**

28

29

Fuente	Aportes (descripción)	Rubros	Monto	% de Aportación
<b>INDER</b>	Recursos económicos para los estudios de Pre inversión	Transferencia	₡125.000.000	96%
<b>Municipalidad de San Carlos</b>	Recurso económico para los estudios de Pre inversión	Estudios de Pre inversión	₡5.000.000	4%
<b>Total</b>			<b>₡130.000.000</b>	<b>100%</b>

**SEXTA: Obligaciones de la Municipalidad de San Carlos**

1. Con los recursos ₡125.000.000 (ciento veinticinco millones de colones con 0/100), otorgados por el Inder, mismos que serán transferidos a la Municipalidad de San Carlos, quien procederá al financiamiento de la contratación por la vía que legalmente corresponda del estudio de factibilidad requerido para la construcción del Centro Cívico Productivo Primer Voto Femenino, mediante la coordinación interinstitucional (Asociación de desarrollo de La Tigra – DINADECO- INDER- Municipalidad de San Carlos), en el territorio San Carlos. Las actividades comprendidas en este convenio la Municipalidad de San Carlos las va a realizar mediante la modalidad (contratación administrativa según la Ley de Contratación Pública y su Reglamento) y según el siguiente cronograma.





- 1 c) El pago de comisiones, que se generen por concepto de transferencias a otras  
2 entidades o cualquier otro tipo de comisión, no forman parte de este fondo  
3 transferido y no podrán ser incluidos dentro del presupuesto por parte de la  
4 Municipalidad de San Carlos, sin previo acuerdo entre las partes.  
5
- 6 4. A NO UTILIZAR los recursos otorgados y transferidos por parte de este  
7 Instituto, en obras u otras inversiones, gastos, entre otros, que no sean las  
8 indicadas en el objeto del presente convenio.  
9
- 10 5. La Municipalidad de San Carlos se compromete a realizar las gestiones de  
11 contratación, seguimiento, acompañamiento y fiscalización, así como el logro  
12 de los objetivos del convenio de conformidad con lo establecido en manuales,  
13 lineamientos y reglamentos que establecen normas de calidad referentes al  
14 objeto de este convenio.  
15
- 16 6. La Licda. Tracy Delgado Zamora, Carné N°31123, designada por la  
17 Municipalidad de San Carlos, será la encargada de la programación,  
18 coordinación, ejecución, fiscalización y elaboración de los informes técnicos y  
19 financieros con la documentación de respaldo sobre la administración del  
20 proyecto ante el Inder y las actividades necesarias para el cumplimiento de los  
21 objetivos del presente convenio. En tal sentido, el ente receptor deberá  
22 establecer el o los sistemas de control interno que brinden una seguridad  
23 razonable en el correcto manejo de los fondos que le serán transferidos en  
24 estricto apego a los objetivos y metas del convenio específico.  
25
- 26 7. Presentar mensualmente un informe financiero a la oficina de Desarrollo  
27 Territorial Ciudad Quesada, ubicada en Ciudad Quesada San Carlos, con  
28 dirección física; Barrio San Roque del súper San Roque 100 m este, 100 m

1 norte y 25 m este, según lo estipulado en el Artículo 21, punto 2, incisos a), b) y  
2 c), del Reglamento de Transferencias de Fondos Públicos, publicado en el Alcance  
3 N°33 a la Gaceta N° 33, del 07 de febrero 2024.

4  
5 La conciliación bancaria acompañada del estado de cuenta emitido por el banco,  
6 debidamente firmado por el funcionario que lo emite, en que el Inder depositó los  
7 recursos financieros objeto de este convenio específico, así como informes del avance  
8 de cada una de las actividades contenidas en el cronograma actualizado, o bien  
9 cuando el fiscalizador técnico del Inder lo requiera. Para tales efectos se aplican los  
10 instrumentos diseñados por el Inder y referidos en el Reglamento del Procedimiento  
11 para Realizar Transferencias de Fondos Públicos.

12  
13 8. Presentar mensualmente un informe técnico a la oficina de Desarrollo Territorial  
14 Ciudad Quesada, ubicada en Ciudad Quesada San Carlos, con dirección física;  
15 Barrio San Roque del súper San Roque 100 m este, 100 m norte y 25 m este,  
16 , según lo estipulado en el Artículo 21, punto 3, incisos a), b), c),d) y e), del  
17 Reglamento de Transferencias de Fondos Públicos, publicado en el Alcance  
18 N°33 a la Gaceta N° 33, del 07 de febrero 2024.

19  
20 9. Una vez finalizado y cumplido el objeto del presente convenio y por ende la  
21 ejecución de las actividades, según el cronograma propuesto y actualizado,  
22 deberá presentar al Inder, en un plazo no mayor a treinta días hábiles, después  
23 de finalizado el proyecto lo estipulado en el Artículo 29 y 30 del Reglamento de  
24 Transferencias de Fondos Públicos, publicado en el Alcance N°33 a la Gaceta  
25 N° 33, del 07 de febrero 2024.

26  
27 10. El informe de liquidación financiera debe contener: La liquidación de gastos  
28 ejecutados, las facturas de conformidad con la guía entregada por el Inder.

1 Deberá reembolsar al Inder las sumas que no hayan sido utilizadas para la  
2 ejecución del presente Convenio; así como los intereses que hayan generado  
3 dicho monto, debiendo realizar el depósito de las mismas a la cuenta del  
4 Instituto de Desarrollo Rural, del Banco Nacional de Costa Rica número 100-  
5 01-000-019735-0 el cual deberá contener la liquidación presupuestaria y  
6 estados bancarios de la cuenta **001-0508378-8**, Cuenta IBAN:  
7 **CR88015201001050837881**, del banco de Costa Rica, así como el recibo de  
8 depósito al Inder, por concepto de devolución de los intereses generados en la  
9 cuenta **001-0508378-8**, Cuenta IBAN: **CR88015201001050837881**, del banco  
10 de Costa Rica.

11  
12 11. Facilitar el acceso en cualquier momento a los funcionarios del Inder, de la  
13 Auditoría Interna o de la Contraloría General de la República, a sus sistemas  
14 de información contable, financieros y presupuestarios con fines de  
15 fiscalización, evaluación y control del proyecto que se financia con recursos que  
16 son otorgados por el Inder, con la finalidad de verificar el adecuado uso de los  
17 mismos. Así mismo, cuando se requiera por parte de estas autoridades  
18 información ya sea de manera verbal o por escrito, la Municipalidad de San  
19 Carlos se compromete a entregar la misma en un plazo no mayor a cinco días,  
20 después de solicitada, salvo que, por la naturaleza de lo solicitado, se requiera  
21 de un plazo mayor, para lo cual el Inder fijará el mismo de manera prudencial.

22  
23 12. Abstenerse de beneficiar directa o indirectamente con los recursos económicos  
24 otorgados por el Inder, a sus miembros, debiendo entenderse que éstos son  
25 única y exclusivamente para cumplir con el objeto del presente convenio  
26 específico y las actividades detalladas en el mismo.

27

1 13. De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República  
2 mediante el cual se aprueba el presupuesto extraordinario de la Municipalidad  
3 de San Carlos. La Municipalidad de San Carlos se compromete a "Velar por el  
4 cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios, según cada  
5 transferencia de recursos que se incluya en este presupuesto, así como por el  
6 establecimiento y verificación de los mecanismos de control que garanticen el  
7 manejo de los recursos involucrados en los proyectos".  
8

9 14. También le corresponde a la Municipalidad de San Carlos, según la Contraloría  
10 General de la Republica" la individualización de la aprobación presupuestaria  
11 a casos concretos, es una responsabilidad primaria, directa y exclusiva de la  
12 Municipalidad de San Carlos, en tanto, es a esta a quien le corresponde la  
13 ejecución presupuestaria, así como la obligación de verificar que la decisión a  
14 ejecutar el contenido económico aprobado de manera genérica por la  
15 Contraloría General se ajusta al ordenamiento Jurídico".  
16

17 **SÉTIMA: Coordinación y Fiscalización.**

- 18 1. Una vez otorgados los recursos a la Municipalidad de San Carlos, debe cumplir  
19 con el cronograma de ejecución de actividades. Deberá presentar al Inder **un**  
20 **cronograma actualizado de ejecución de las actividades, en un plazo de 10**  
21 **días hábiles una vez girados los recursos como parte del informe de los 10**  
22 **días según reglamento RE-GPD-001**, y en el momento que el Inder lo requiera  
23 durante su ejecución, así como cumplir lo establecido en el Reglamento de  
24 Transferencias mencionado de Inder y todo lo establecido en la Ley 9036 y su  
25 reglamento.
- 26 2. El Inder por medio del Departamento de Servicios para el Desarrollo y la  
27 jefatura de la Oficina de Desarrollo Territorial Ciudad Quesada, realizará el  
28 seguimiento, fiscalización y control de la correcta ejecución de los recursos,

1 actividades y demás disposiciones establecidas en este convenio sobre los  
2 fondos otorgados; según el objeto del convenio y conforme a los lineamientos  
3 normativos aplicables, y de ser necesario con la colaboración de funcionarios  
4 especializados de otras instituciones involucradas en el proceso.

- 5 3. El Inder designa al funcionario Lic. César Bustos Vargas, de la Oficina de  
6 Desarrollo Territorial Ciudad Quesada, para realizar el seguimiento,  
7 fiscalización y control de la correcta ejecución de los recursos, monitorear y  
8 revisar los informes y estados de cuenta contra gastos, y revisar toda la  
9 documentación de respaldo sobre la administración y de ejecución,  
10 reportada en los informes que la Licda. Tracy Delgado Zamora, Carné  
11 N°31123, funcionaria de la Municipalidad de San Carlos. Este funcionario  
12 deberá revisar estos informes y reportes y emitir las recomendaciones  
13 pertinentes, las cuales son de acatamiento obligatorio para la Municipalidad  
14 de San Carlos (para tales efectos se aplican los instrumentos diseñados por  
15 el Inder y referidos en el Reglamento para Realizar Transferencias de  
16 Fondos Públicos).

17  
18 **OCTAVA: Exención de Responsabilidades.**

19 La Municipalidad de San Carlos, exime expresamente al Inder, de cualquier  
20 responsabilidad administrativa y judicial que pueda generarse por el uso de los  
21 recursos realizados durante la vigencia de este Convenio, así como, de cualquier  
22 responsabilidad civil o laboral derivada de la relación que se genere con la empresa  
23 contratada para la realización de los estudios pactados en el objeto de convenio  
24 específico. Por ende, la Municipalidad de San Carlos, debe cubrir las  
25 responsabilidades de carácter laboral, civil y penal en relación con el personal propio,  
26 y el que se contrate debe estar al día y al amparo de toda normativa legal, jurídica,  
27 laboral y de toda otra índole según la legislación vigente que aplique, para la  
28 realización de los estudios o por cualquier incidente que se genere durante la

1 ejecución del convenio específico.

2

3 **NOVENA: Vigencia.**

4 Para el cumplimiento de este convenio específico, se contará con **un período de**  
5 **vigencia de 24 meses a partir de la firma** y si las partes están de acuerdo se podrá  
6 prorrogar de forma justificada de acuerdo a los programas de trabajo e interés de las  
7 instituciones participantes, mediante la suscripción de una adenda.

8

9 De concluirse anticipadamente o no renovarse el presente convenio, las actividades  
10 que estén ejecutando, continuarán desarrollándose hasta que se concluyan las  
11 mismas contempladas en este convenio.

12

13 **DÉCIMA: Prohibición.**

14 La Municipalidad de San Carlos no podrá utilizar los recursos trasladados por el Inder  
15 para fines diferentes a los establecidos en este convenio y el desvío de los fondos a  
16 cualquier otro uso será considerado como un incumplimiento grave que producirá la  
17 resolución inmediata de este convenio y la obligación de la Municipalidad de San  
18 Carlos de devolver de forma inmediata el monto total de los recursos recibidos. En  
19 caso de incumplimientos se debe proceder de conformidad con lo que establece el  
20 artículo 35 del Reglamento de Transferencias del Inder sobre incumplimientos o  
21 violaciones a la normativa vigente.

22

23 **DÉCIMA PRIMERA: Terminación del Convenio.**

24 Este contrato terminará por las siguientes causas:

- 25 a) Fenecimiento del plazo.
- 26 b) Por resolución por incumplimiento de las partes a las obligaciones adquiridas;
- 27 en caso de incumplimientos se debe proceder de conformidad con lo que
- 28 establece el artículo 35 del Reglamento de Transferencias del Inder.

1 c) Por casusas de fuerza mayor o caso fortuito.

2 d) Por rescisión por razones de interés público, oportunidad o conveniencia.

3  
4 **DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE DIVERGENCIAS**

5 En caso de que se presenten divergencias en la ejecución de las actividades  
6 programadas para el cumplimiento del presente Convenio Específico, las mismas  
7 deberán ser resueltas por los coordinadores de las entidades signatarias, en caso de  
8 no existir acuerdo deberán resolverlas los respectivos Jerarcas y según la normativa  
9 jurídico legal aplicable. Si la divergencia se torna en conflicto, se acude a lo indicado  
10 en cláusula DECIMO SETIMA.

11  
12 **DÉCIMA TERCERA: ESTIMACIÓN**

13 El presente Convenio Específico no crea relación financiera o de empleo entre los  
14 entes involucrados y se estima para efectos fiscales en la suma de ₡130.000.000  
15 (ciento treinta millones de colones con 0/100), encontrándose los compromisos  
16 adquiridos para cada parte dentro de sus respectivas actividades ordinarias.

17  
18 Este Convenio Específico está exento de especies fiscales, de conformidad con lo  
19 establecido en el artículo 17 inciso e) de la Ley de Transformación del IDA a Inder, N°  
20 9036, e inciso l) del artículo 2 de la Ley 7293.

21  
22 **DÉCIMA CUARTA: RESTRICCIONES.**

23 Los recursos a transferir por parte del Inder, quedan condicionados hasta que se  
24 adjunte el documento, en el cual la Contraloría General de la República (CGR),  
25 autorice la utilización del presupuesto extraordinario de la Municipalidad de San Carlos  
26 para el cumplimiento del objeto del convenio.

27 Las partes no podrán modificar el destino y uso del aporte acá establecido

28

1 **DÉCIMA QUINTA: Adendas.**

2 En caso de que las partes determinen algún vacío que consideren necesario  
3 contemplar, se podrá subsanar el mismo mediante la suscripción de una adenda;  
4 según lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de Transferencias de Fondos  
5 Públicos, siempre y cuando no sea en detrimento de los derechos de las partes y  
6 siempre que no modifique el objeto del convenio específico.

7

8 **DÉCIMA SEXTA: Normativa adicional y supletorias**

9 En lo no expresamente regulado, se aplicará en forma supletoria lo dispuesto por la  
10 Ley General de la Administración Pública, la Ley Orgánica de la Contraloría General  
11 de la República, La Ley General de Control Interno y las demás normas aplicables y  
12 vigentes en el ordenamiento jurídico administrativo y el Código Civil.

13

14 En lo no previsto expresamente en el presente Convenio, regirá supletoriamente la  
15 normativa interna del Inder y de la Municipalidad de San Carlos, las leyes aplicables  
16 y los principios generales que rigen el ordenamiento jurídico administrativo.

17

18 **DÉCIMA SÉTIMA: Resolución de conflictos.**

19 Para la Resolución de cualquier controversia que surja de la interpretación del  
20 presente convenio específico de colaboración, las partes se someterán primero a  
21 resolver los conflictos de manera administrativa mediante el mecanismo de la  
22 resolución alterna de conflictos conforme a lo establecido en la Ley de Resolución  
23 Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC N°7727.

24 En primera instancia los administradores del convenio, por solicitud expresa de  
25 cualquiera de las partes, intentarán una conciliación privada que será homologada por  
26 los representantes legales de cada una de las partes en conflicto. Este proceso de  
27 conciliación debe ser finalizado en el plazo de 30 días naturales a partir de la solicitud  
28 de alguna de las partes. De no llegarse a un acuerdo conciliatorio se tendrá por

1 fracasada esta instancia.

2

3 Al darse una conciliación fracasada, las partes deberán iniciar un proceso de  
4 mediación administrativa ante la casa de Justicia del Ministerio de Justicia y Paz más  
5 cercana al lugar del proyecto.

6

7 De no lograr resolverse la controversia por medio de la conciliación o mediación, las  
8 partes deberán acudir a la vía judicial contenciosa-administrativa.

9

10 Para efectos de notificaciones administrativas o judiciales, las partes, establecen las  
11 siguientes direcciones convencionales:

12

13 INDER: Moravia, Residencial Los Colegios, frente a IFAM. Tel: 2247-7400.  
14 [direcciondrt@inder.go.cr](mailto:direcciondrt@inder.go.cr)

15

16 Municipalidad de San Carlos: costado Sur del parque central Ciudad Quesada. Calle  
17 Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400, correos [JuanGP@munisc.go.cr](mailto:JuanGP@munisc.go.cr),  
18 [asistentesalcaldia@munisc.go.cr](mailto:asistentesalcaldia@munisc.go.cr) , [TracyDZ@munisc.go.cr](mailto:TracyDZ@munisc.go.cr) Telefónico 2401-0907 /  
19 2401-0943.

20

21 **DÉCIMA OCTAVA: La autorización general para la suscripción del presente**  
22 **convenio de compromiso, fue aprobada según los acuerdos de cada ente que**  
23 **se estipulan a continuación.**

24 Municipalidad de San Carlos: acuerdo del Consejo Municipal de San Carlos en el  
25 artículo N° xxx, Acuerdo N°XX, del Acta N° XX celebrada el XX de XXXX del 2024.

26 **Inder:** Acuerdo número XXX de la Sesión Ordinaria número XXXX celebrada el XXX  
27 del mes de XXX del año 2024 por la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural.

28 Las partes expresamente aceptamos el presente convenio de compromiso y por





1 Blancas, Chachagua), Teniente Milford Roblero, Sub Jefe de la Delegación de San  
2 Carlos Este, Teniente Tejeda, Jefe Distrital de Santa Rosa de Pocosol, Sargento  
3 Eduardo Alvarado, Jefe de la Policía Turística de La Fortuna. Así mismo informa: En  
4 toda esa jurisdicción norte del país Policía Turística únicamente tiene instalaciones en  
5 La Fortuna por su naturaleza, no hay ningún otro lugar, estamos en proyecto de abrir  
6 en algún momento Policía Turística en Guatuso, por el sector de Río Celeste, ese es  
7 un proyecto para cuando haya recursos. Como les decía tenemos esta región, esta  
8 región presenta algunas características, la Región Octava o Huetar Norte, primero es  
9 una región muy basta, muy parecida, incluso hay hasta proyectos de otros sectores  
10 como Santa Rosa de Pocosol y Cutris que pasen a nuestra región, incluso que Los  
11 Chiles y Upala pasen a nuestra región pero esos son proyectos que están en proyecto  
12 porque eso no es de decir así pasan, eso tiene que ser aprobado por el Ministerio de  
13 Planificación y un montón de instancias, sin embargo la región presenta algunas  
14 particularidades, lo que es policialmente la Región Octava nuestra, es la que tiene los  
15 mejores números en materia de criminalidad, tenemos menos 25% en delitos contra  
16 la propiedad, somos la región con la mayor disminución de delitos contra la propiedad,  
17 lo que son robos, hurtos, tachas a negocios, comercios etc. También somos la región  
18 que tiene menos homicidios a nivel del país, solo llevamos cuatro, un caso de violencia  
19 intrafamiliar donde murió un muchacho de diecinueve años en Peñas Blancas, otro  
20 por un asunto pasional en el sector de Venecia, un homicidio en La Fortuna por un  
21 pleito entre nicaragüenses y otro caso en Pital por un ajusticiamiento por drogas, no  
22 era un caso de Pital sino que era de Santa Rosa de Pocosol nada más que al sujeto  
23 lo llevaron a matar a Pital, sin embargo la región presenta esos números. San Carlos  
24 como tal es uno de los cantones que presenta la mayor disminución en delitos contra  
25 la propiedad, 197 delitos contra la propiedad al 14 de junio, lo que significa como un  
26 28%, mucha gente dirá, es que mucha gente no denuncia, sí, pero igual no denuncian  
27 aquí, ni tampoco en San José, ni en Alajuela, ni el año pasado, o sea cuando uno  
28 planifica siempre hay una cifra negra, pero a pesar de la cifra negra que hay en país

1 que la gente no denuncia este cantón tiene de las mayores disminuciones de delitos  
2 en los últimos cuatro años, el año pasado cerramos con la región y el cantón de las  
3 mayores disminuciones en delitos y principalmente en homicidios, es una zona que  
4 presenta sus particularidades, para nadie es un secreto la colindancia con Nicaragua,  
5 el problema fronterizo serio, Crucitas es un serio problema para la seguridad de este  
6 país, actualmente podemos tener unos doscientos policías en Crucitas, en turnos  
7 diferentes, hay más policías en Crucitas que aquí en todo lo que es la ciudad, hay  
8 estudiantes, todos los días ustedes ven hay más de noventa tómbolas decomisadas,  
9 motores, sacos llenos de mineral, un montón de detenidos y el problema es que se  
10 sigue explotando y dañándose el medio ambiente, hay problemas de malaria, tenemos  
11 policías enfermos, pero el problema hay que atenderlo porque este país no tiene  
12 ejército, en otros países donde hay ejército, los ejércitos son los que atiende esos  
13 problemas de fronteras y cuestiones del medio ambiente, como Fuerza Pública somos  
14 los únicos, nosotros también tenemos una obligación legal de defender el subsuelo y  
15 los materiales de subsuelo por eso es que estamos de lleno, somos prácticamente la  
16 institución que está permanente ahí y con bastante recurso y a pesar de eso el  
17 problema se mantiene, eso nos afecta policialmente a todos porque hay que desviar  
18 recursos que podrían patrullando las calles, a estar allá, pero eso es parte de la  
19 obligación constitucional de proteger el medio ambiente y proteger la línea Fronteriza,  
20 Hemos visto un trabajo muy importante con la Policía Municipal, tenemos muy buena  
21 relación y también con el OIJ y la Fiscalía, se han hecho muy buenos trabajos que  
22 han desarticulado estructuras, hemos tenidos en los últimos días un incremento de  
23 Venezolanos, principalmente en Ciudad Quesada, que están de paso, pero muchos  
24 se quedan, ya hemos asociados a algunos de ellos a hechos delictivos, entonces  
25 estamos trabajando con Migración para ver cómo resolvemos el asunto, que ojalá solo  
26 estén de paso, porque ese fue uno de los acuerdos, en estos días hemos tenido un  
27 problema de tacha a locales comerciales en horas de la noche, eso ya se está  
28 trabajando con un banco de información que tenemos de reseñas junto con el OIJ, la

1 semana pasada sacamos al mayor objetivo que teníamos de persecución en el sector  
2 de Pital y ahorita estamos sacando otro, el problema acá que también se da es que  
3 al haber una cárcel en la zona, mucha gente que está en esa cárcel cuando sale, no  
4 tiene como irse para su jurisdicción y se quedan acá, entonces hemos topado como  
5 mucha gente de otras zonas acá y si encuentran aquí quién les dé comida, encuentras  
6 que robar, o quien les abastece drogas, se van a quedar un tiempo aquí, nuestra deber  
7 es como los sacamos de circulación, considero que los números que tenemos es que  
8 hemos sido una Policía muy efectiva en conjunto con el resto de policías de acá  
9 principalmente con OIJ con la cual se trabaja semanal, todos los miércoles nos  
10 reunimos, analizamos objetivos y los sacamos, incluso como región estamos tomando  
11 una decisión desde hace veintidós días para acá donde la Fuerza Pública en el cantón  
12 de Río Cuarto que ahí no hay OIJ y que para denunciar en Río Cuarto las personas  
13 tengan que venir hasta Ciudad Quesada, lo que hacía es que se diera una cifra negra,  
14 porque una persona que se le metían a robar a la casa y venir desde Río Cuarto o  
15 desde Santa Isabel, de Santa Rita a Ciudad Quesada a poner la denuncia les daba  
16 pereza y decían no de por sí no vamos a recuperar nada, hicimos un convenio Fuerza  
17 Pública con OIJ y ahora la gente de Río Cuarto está interponiendo una previa de la  
18 denuncia en la Delegación Policial nuestra, OIJ tiene creo una estructura, nosotros les  
19 recibimos la denuncia y le pasamos la información a OIJ y después OIJ va a investigar,  
20 eso que ha hecho, que se nos incrementen los números en Río Cuarto, se nos  
21 incrementan porque ya estamos recibiendo denuncias, antes tal vez lo teníamos muy  
22 bajo porque no recibíamos denuncias, al final lo que nos sirve es determinar si en el  
23 lugar hay un problema para darle una intervención policial. El Objetivo de hoy era que  
24 nos conocieran, ustedes son un Concejo Nuevo, tienen que saber quiénes son sus  
25 jefes policiales, quienes son los que los atienden, que estamos haciendo, como  
26 estamos trabajando, nuestras instalaciones, esta región tiene prácticamente en todos  
27 los distritos una Delegación Policial abierta, colaboramos en todas las acciones  
28 habidas y por haber, ayer desde que pasó la emergencia en el Puente de Aguas

1 Zarcas fuimos los primeros en llegar, tuvimos que dejar toda la noche dos patrullas  
2 cerrando el puente hasta que hoy se volvió a habilitar, eso afectó a Aguas Zarcas  
3 porque hubo que sacar una patrulla de Aguas Zarcas, de las dos que se quedaban en  
4 la noche fija ahí y después la única patrulla que atiende La Palmera estuvo toda la  
5 noche ahí hasta el día de hoy, por otra parte mientras tanto Florencia estaba  
6 atendiendo porque se vino una cabeza de agua desde el sector de Bajo Rodríguez de  
7 la represa y tuvimos que cerrar el puente de Santa Clara, eso también lo hace Fuerza  
8 Pública y también tuve que dar la orden de mandar el GAO de Ciudad Quesada a  
9 apoyar Zarcero por el derrumbe, porque Zarcero lo que tenía para toda la noche era  
10 una patrulla, tuvimos que mandar dos patrullas de aquí y que Naranjo nos prestara  
11 dos patrullas para apoyar a todos los cuerpos de emergencias. Nosotros a pesar de  
12 las limitaciones de recursos, que no es una excusa, tenemos que estar moviendo  
13 recursos, haciendo cosas e inventando, pero la intención es generar una mayor  
14 seguridad, ¿Por qué es importante nuestra presencia acá? Porque hemos entendido  
15 y entiendo que la gente quiere más policías en la calle, más represión, más cárcel,  
16 más penas, sin embargo Fuerza Pública por naturaleza es una Policía preventiva, y  
17 nosotros desde hace aproximadamente dos, tres años implementamos un nuevo  
18 modelo de gestión policial, pueden ingresar a las páginas del Ministerio de Seguridad  
19 Pública ahí está el documental bibliográfico y filosófico que fundamenta el nuevo  
20 modelo de gestión policial, este nuevo modelo de gestión policial se materializa en  
21 dos estrategias policiales, una estrategia represiva que es la que nos ha dado los  
22 números operativos, que esa estrategia se llama Nodos Demandantes que en otros  
23 países se conocen como puntos calientes, que eso es mediante la evidencia,  
24 mediante la ciencia, el análisis criminal y el trabajo mancomunado con Fiscalía, OIJ y  
25 el análisis de todas las semanas de los números estadísticos y el desenvolvimiento  
26 de los factores de riesgos estar analizando en donde está el problema y atacarlo,  
27 también le damos seguimiento a las llamadas al 911 y a lo que dicen los comités de  
28 seguridad comunitaria, que no todo lo que dicen los comités de seguridad comunitaria

1 y no todo los que llaman al 911 van a poner denuncia, nosotros si llevamos el control  
2 y el registro de todas esas llamadas aunque no terminen en denuncia, podemos medir  
3 como se está dando el desenvolvimiento del fenómeno criminal o en los casos que  
4 somos muy fuertes aquí, San Carlos creo que es uno de los cantones que tiene más  
5 fuerte representatividad de seguridad comunitaria, creo que el Teniente Milford  
6 Roblero y el Teniente Salamanca dirigen la Comisión Cantonal y Redes Distritales, se  
7 reúnen frecuentemente, llega mucha gente de todas comunidades, por ejemplo, en  
8 San Gerardo andaba un tipo robando, ese barrio está muy seguro, tienen cámaras,  
9 ellos suben, Fuerza Pública ayúdenos, aunque no hay denuncias ya nosotros  
10 sabemos que ahí se está presentando una situación y tenemos que darle una atención  
11 diferenciada, empezamos junto con la comunidad a limpiar, eso es parte de la  
12 estrategia Nodos Demandantes que es una estrategia basada en inteligencia policial,  
13 en el análisis criminal, en el trabajo de calle, en lo que nos dice el OIJ, y la otra  
14 estrategia que es la que va a presentar el Teniente Wilford es la parte preventiva, esta  
15 estrategia a nosotros se nos materializa desde la Administración pasada con una  
16 Estrategia que se llama Sembremos Seguridad, que esta Municipalidad también ha  
17 sido exitosa, porque también se la venimos a vender y a presentársela a ustedes,  
18 porque nosotros necesitamos darle continuidad con el nuevo Gobierno Local, con el  
19 nuevo Alcalde, se les va a presentar en que consiste esta estrategia Sembremos  
20 Seguridad, que es una estrategia preventiva, de trabajar con la comunidad, de trabajar  
21 en los factores de riesgo, entendiendo que la criminalidad con es un asunto de policial  
22 sino que es un asunto social que los factores que generan inseguridad en un lugar,  
23 hay factores sociales, económicos, nosotros estamos trabajando muy fuerte con el Sir  
24 Social y con otras instituciones para atacar los factores de riesgo, incluso mañana  
25 dentro de esta estrategia Sembremos Seguridad en un Colegio del sector de Santa  
26 Rosa de Pocosol vamos a desarrollar con todo el Sir Social unas estrategias, estamos  
27 atacando también el problema porque nos dimos cuenta a través del Sir Social a  
28 través de esta estrategia Sembremos Seguridad y de todo el tejido institucional que el

1 cantón de San Carlos es el que tiene las mayores tasas de embarazos adolescentes  
2 y eso va muy asociado también a deserción escolar, principalmente en algunos  
3 distritos muy particulares como Pital, Santa Rosa, los distritos fronterizos, y eso  
4 también va asociado a explotación laborar de muchas mujeres y niños, entonces con  
5 el Sir Social a través de esta estrategia le estamos dando un abordaje no solo policial,  
6 sino un abordaje social preventivo para ver cómo solucionamos el problema, porque  
7 ir a detener gente no resolvemos, incluso muchos de los problemas sociales que  
8 generan inseguridad y violencia en este lugar no están en una normal penal, entonces  
9 nosotros no lo podemos hacer, la intención es entender que la Fuerza Pública es  
10 para, por y de la comunidad y que somos un sector central, pero para que esto  
11 funcione necesitamos el apoyo de todas las instancias municipales, principalmente  
12 del Gobierno Local que es la máxima autoridad, de mi parte muchas gracias.

13

14 ➤ **Presentación del Programa “Sembremos Seguridad”.-**

15 El señor Wilford Roblero Hernández, Subjefe de la Delegación San Carlos Este,  
16 expone amplia y detalladamente la siguiente información:

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**Sembremos Seguridad**

**Modelo Preventivo  
de Gestión Policial 2024**

➤ Subintendente Wilford Roblero Hernández  
Subjefe cantonal San Carlos Este.



**ANÁLISIS CRIMINAL PERIODO DE ESTUDIO DEL  
 01 DE ENERO DEL 14 DE JUNIO DEL 2023-2024**

Según Modalidad-Por Año							
Categoría	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Dif (+,-) 2023-2024	Dif (%) 2023-2024
Hurto	104	147	165	162	137	-25	-15
Robo a Edificación	90	67	114	101	68	-33	-33
Robo a vivienda	76	68	74	81	44	-37	-46
Asalto	55	55	61	70	33	-37	-53
Robo de Vehículo	43	40	41	48	38	-10	-21
Tacha de Vehículo	12	23	22	40	31	-9	-23
Robo de ganado	14	11	11	18	10	-8	-44
Asalto a vivienda	8	1	4	6	1	-5	-83
<b>Total general</b>	<b>402</b>	<b>412</b>	<b>492</b>	<b>526</b>	<b>362</b>	<b>-164</b>	<b>-31</b>

Región Ocho-Por delegación Policial								
Posicion	Distrito	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Dif (+,-) 2023-2024	Dif (%) 2023-2024
1	Quesada	205	222	238	243	175	-68	-28
2	Aguas Zarcas	65	72	69	82	68	-14	-17
3	Florencia	50	44	95	69	41	-28	-41
4	Pital	46	44	58	82	55	-27	-33
5	Venecia	13	18	19	23	15	-8	-35
6	Palmera	21	12	11	25	7	-18	-72
7	Buenavista	2		2	2	1	-1	-50
	<b>Total general</b>	<b>402</b>	<b>412</b>	<b>492</b>	<b>526</b>	<b>362</b>	<b>-164</b>	<b>-31</b>

**-164**  
 DENÚNCIAS MENOS



**MODELO PREVENTIVO DE GESTIÓN POLICIAL**

¿QUÉ ES?

Sistema de gestión operativa policial de la Fuerza Pública para la prevención del delito y la violencia.

Integrado por dos estrategias:

**1** Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad".

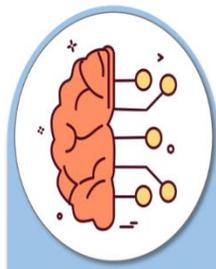
**2** Estrategia de Focalización del Servicio Policial por Nodos Demandantes.



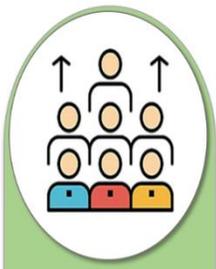
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

## Tipos de Policiamiento



Policía Orientada por Inteligencia (ILP)



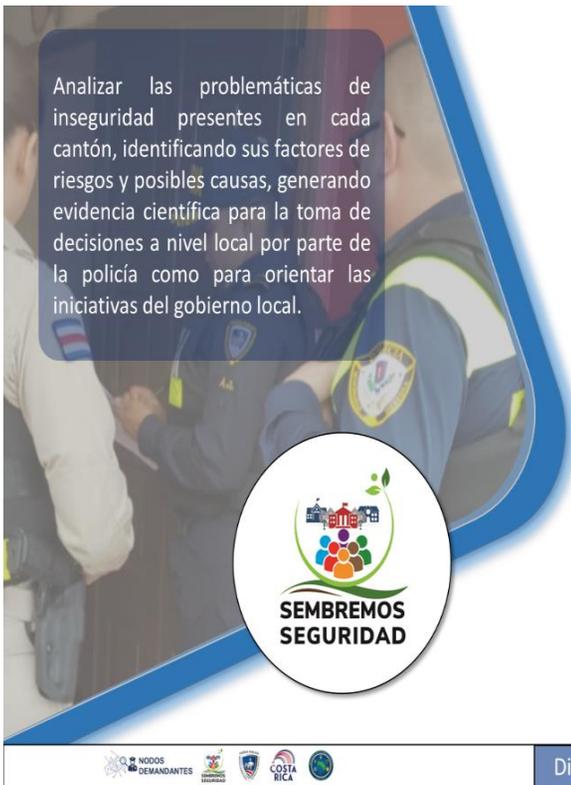
Modelo de Policiamiento Comunitario



Modelo Policía Basada en Evidencia (PBE)



Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP)



Analizar las problemáticas de inseguridad presentes en cada cantón, identificando sus factores de riesgos y posibles causas, generando evidencia científica para la toma de decisiones a nivel local por parte de la policía como para orientar las iniciativas del gobierno local.



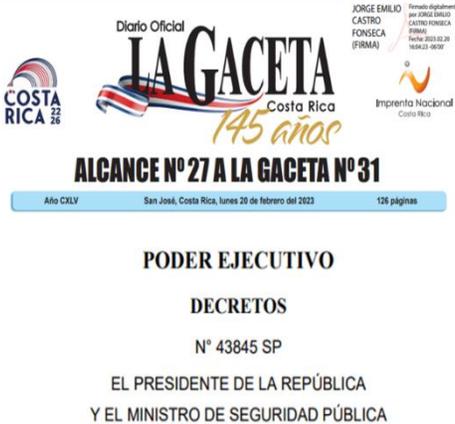
**SEMBREMOS  
SEGURIDAD**

### Principales Objetivos

-  Prioriza delitos y riesgos sociales que inciden en la seguridad.
-  Identifica estructuras criminales para enfrentar su accionar.
-  Articula las capacidades institucionales e interinstitucionales.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**Normativa**



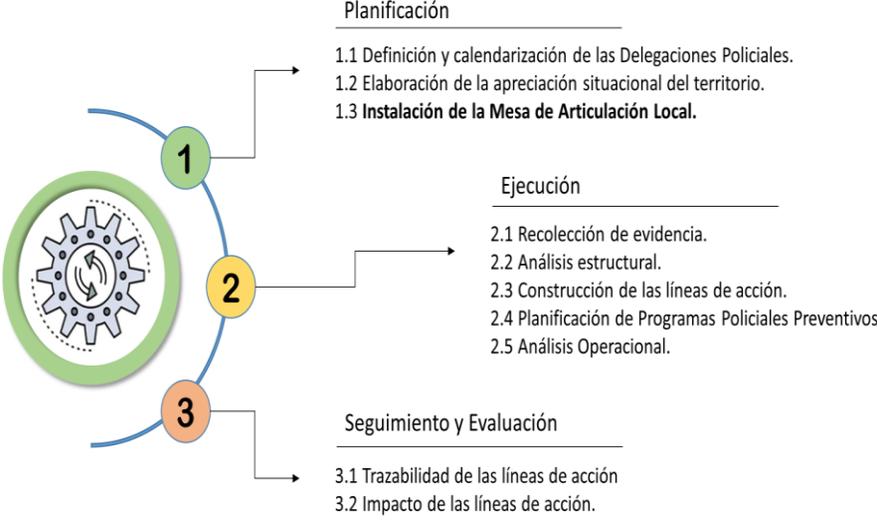
**Interés Público**  
Las líneas de acción, programas, proyectos y cualquier acción que se deriven de su ejecución, en tanto promueven la convivencia pacífica, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el bienestar nacional; así como, la creación de espacios seguros y la promoción de la paz social.

**Alcances**  
1. Identificar de causas estructurales y factores de riesgo.  
2. Generar insumos para la planificación del servicio de policía.  
3. Proporcionar insumos a la Mesa de Articulación Local.

**Mesas de articulación local**  
1. Espacio de coordinación interinstitucional a nivel local para el abordaje integral de la fenomenología de inseguridad.  
2. Liderada por la jefatura de la delegación policial que deberá articular y coordinar con el Gobierno Local respectivo y otros actores locales.

**Dirección General de la Fuerza Pública**

**Procesos de Implementación para “Sembremos Seguridad”**



**Planificación**  
1.1 Definición y calendarización de las Delegaciones Policiales.  
1.2 Elaboración de la apreciación situacional del territorio.  
1.3 **Instalación de la Mesa de Articulación Local.**

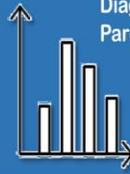
**Ejecución**  
2.1 Recolección de evidencia.  
2.2 Análisis estructural.  
2.3 Construcción de las líneas de acción.  
2.4 Planificación de Programas Policiales Preventivos.  
2.5 Análisis Operacional.

**Seguimiento y Evaluación**  
3.1 Trazabilidad de las líneas de acción  
3.2 Impacto de las líneas de acción.

**Dirección General de la Fuerza Pública**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

## 2.2 Análisis Estructural – Método Científico

<b>1</b> <b>Recolección de Información</b> 	Se trabaja consultando a los siguientes estratos poblacionales: <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunidad</li><li>• Comercio</li></ul> Además de datos objetivos de incidencia registrada por: <ul style="list-style-type: none"><li>• OPO/OIJ</li><li>• SAE</li></ul> Para conocer de primera mano las necesidades en seguridad de la población	<b>2</b> <b>Diagrama de Pareto</b> 	Se trata la información recolectada con la finalidad de agrupar los descriptores señalados por su frecuencia en un gráfico, con la el objetivo de realizar una primera priorización tomando en consideración la Teoría del 80/20  Elaborado por el Equipo Especializado de Sembremos Seguridad.
<b>3</b> <b>MIC-MAC</b> 	Permite conocer cuales descriptores tienen una mayor influencia o dependencia sobre otros, priorizando únicamente aquellos que se ubican en los cuadrantes superiores de poder y conflicto.  Elaborado por los Enlaces Regionales previamente capacitados.	<b>4</b> 	Una vez priorizado las problemáticas, se busca con esta herramienta, cuales son las causas socio culturales y estructurales que no son visibles a simple vista, pero que potencian la violencia directa.  Elaborado por los Enlaces Regionales previamente capacitados.

## 1. Diagrama de Pareto

### Principio de Pareto

- 1** Vilfredo Federico Pareto, fue un ingeniero, sociólogo, economista y filósofo italiano.
- 2** Establece que aproximadamente el 80% de los efectos proviene del 20% de las causas
- 3** Herramienta valiosa en la gestión de la calidad y la toma de decisiones estratégicas.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

### 1.2 Diagrama de Pareto

#### ¿Cómo se realiza?

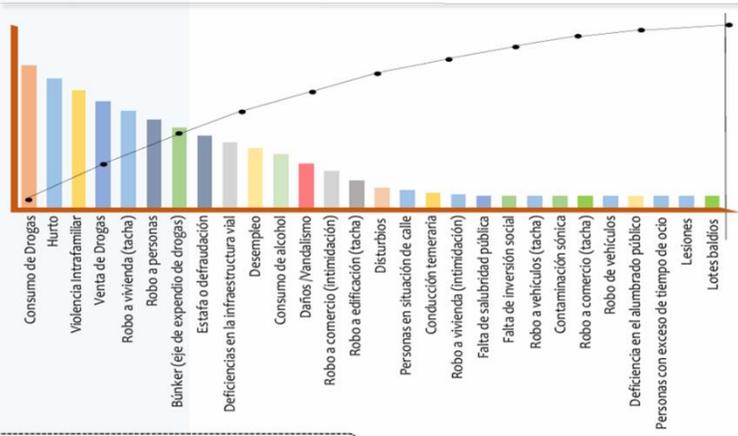
- 1 Los datos para la formulación del Diagrama de Pareto se obtiene mediante el tratamiento de las encuestas de comunidad, comercio, Fuerza Pública y las estadísticas registradas.
- 2 Los datos son agrupados por su frecuencia de mayor a menor, según las veces que se dijo o se señalo en cada una de las encuestas.
- 3 Se desarrolla una serie de formulas que permiten conocer cual porcentaje y acumulado representa, y así visualizar la tendencia que ubica el punto divisorio entre el 20% vital y el 80% trivial.



Dirección General de la Fuerza Pública

### 1.2 Diagrama de Pareto

#### ¿Cómo se realiza?



**16: Delitos** ---- **12: Riesgos Sociales**

Modelo Preventivo de Gestión Policial – Sembramos Seguridad



Dirección General de la Fuerza Pública

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

**2. MIC-MAC**



### Análisis Estructural

- 1** El nombre completo es Matriz de Impactos Cruzados – Multiplicación Aplicada a una Clasificación
- 2** Es una herramienta de estructuración de una reflexión colectiva que ofrece la posibilidad de describir un problema con ayuda de una matriz.
- 3** Tiene por objetivo, hacer aparecer las principales variables influyente y dependientes y por ello las variables esenciales.

Michel Godet

Dirección General de la Fuerza Pública

**2.1 MIC-MAC**

#### ¿Cómo se realiza?

- Fase #1**  
Listado de variables
- Fase #2**  
Calificación de variables
- Fase #3**  
Visualización de priorización



**2024**  
Apoyo para Análisis Estructural  
Equipos Regionales

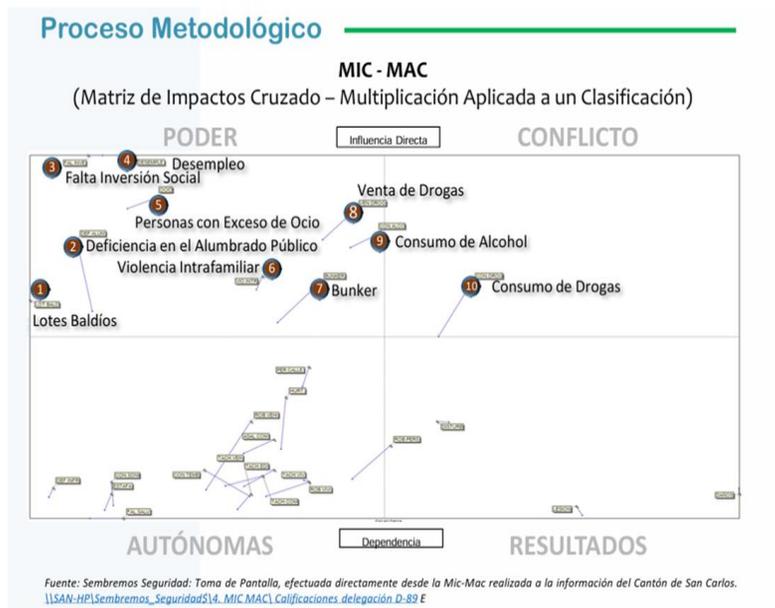
SEMBREMOS SEGURIDAD



Dirección General de la Fuerza Pública

## 2.3 MIC-MAC

### ¿Cómo se interpreta en Cuadro Cartesiano?



Dirección General de la Fuerza Pública

## 1. Triángulo de las Violencias

### Análisis de las Violencias

- 1 Johan Galtung fue un sociólogo y matemático noruego. Es uno de los fundadores y protagonistas de la investigación sobre la paz y los conflictos sociales.
- 2 La violencia es como un iceberg, de modo que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto.
- 3
  - **La violencia directa:** la cual es la más visible y se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.
  - **La violencia estructural:** que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se manifiesta, precisamente, en la negación de las necesidades.
  - **La violencia cultural:** la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes.

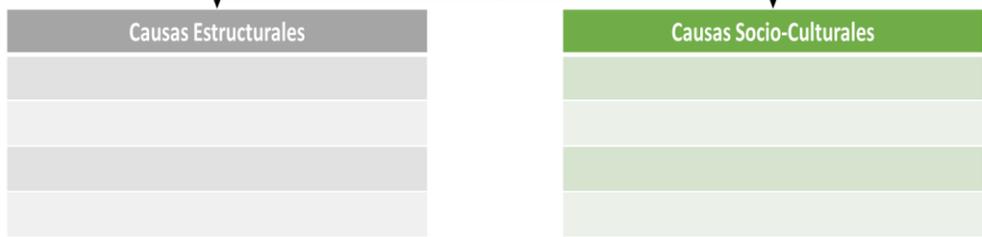


Dirección General de la Fuerza Pública

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

1.2 Triángulo de las Violencias

Problemática Priorizada  
(Violencia Directa)



Contextualización de la Problemática

Actividades o Programas	
Recurso	
Propuesta de línea de acción	



1 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Regidor Municipal, expresa:  
2 Agradecerle a Randall Picado, Director de la Fuerza Pública y a todo el cuerpo de  
3 Fuerza Pública presentes hoy acá, además decirles que el tema de Seguridad, es un  
4 tema de prioridad para este Concejo en las diferentes Fracciones y en la  
5 Administración, creo que esa continuidad se va a dar, estoy seguro que cualquier  
6 iniciativa a nivel de seguridad cuenten con nosotros, sabemos que el tema de  
7 seguridad en el cantón de San Carlos es de carácter urgente, ojalá rescatar iniciativas  
8 con la Cámara de Comercio y algo que siempre he comentado en el último año es,  
9 existía Don Randall un tema que se llamaba Comisión Interinstitucional, estaba OIJ,  
10 Fiscalía, Municipalidad, Fuerza Pública, PANI y diferentes instituciones, no sé si  
11 actualmente eso se está trabajando, pero cuenten con la Municipalidad para que sea  
12 un eje de interacción, la duda que me queda es ese espacio para el ejercicio que decía  
13 ahora, que ocupaban un espacio de parte de la Municipalidad para ese 2080, ¿Qué  
14 es lo que necesitan de nosotros? para que la señora Presidente lo pueda agendar al  
15 respecto.

16

17 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica: Aprovecho el  
18 espacio para felicitar al Teniente Tejeda por el trabajo que viene realizando en el  
19 Distrito de Pocosol, hemos visto varias acciones importantes como operativos en el  
20 casco central, operativos en el Colegio Santa Rosa, hemos visto reuniones  
21 importantes en los barrios, comunidades coordinando con Seguridad Comunitaria, el  
22 sábado a las siete de la noche estaba reunido con una comunidad, esto significa que  
23 está trabajando arduamente por este Distrito, hablo por Pocosol, pero me imagino que  
24 en Cutris también está tomando esas acciones. En el Distrito de Pocosol tenemos una  
25 gran problemática que es la Delegación, en este momento la Asociación de Desarrollo  
26 de Santa Rosa les presta unas instalaciones, nosotros en varias ocasiones nos hemos  
27 reunido para ver si podemos coordinar la donación de un terreno para la construcción  
28 de esta Delegación y no hemos logrado concretar este proyecto, me gustaría

1 solicitarle Teniente una reunión en Pocosol, aquí están los Síndicos, la compañera  
2 Regidora Amalia, el compañero Pablo que sé que también está interesado en el tema,  
3 que nos podamos reunir para ver si se puede canalizar alguna idea para este proyecto,  
4 y otro de los proyectos que hemos estado desarrollando y creo que es importante es  
5 que ustedes pertenezcan a la región de San Carlos, tenemos un documento en manos  
6 de nosotros donde nos dicen que es imposible por la distancia que hay entre Pocosol  
7 a Los Chiles y la distancia que hay entre Pocosol y Ciudad Quesada, dicen que la  
8 diferencia es de Pocosol a Los Chiles 38.84 kilómetros, de Pocosol a Ciudad Quesada  
9 43.53 kilómetros, la diferencia es de 5 kilómetros y nos están utilizando de justificación  
10 eso para no hacernos el cambio, nos dicen que el tiempo de respuesta en este  
11 momento es de una hora quince minutos, que si nos pasaríamos para Ciudad  
12 Quesada, el tiempo de respuesta sería de una hora y cuarenta y cinco minutos, o sea  
13 en 5 kilómetros la hora de respuesta aumenta en treinta minutos, no sé si es que  
14 vienen a pie o en que vendrán, es un tema delicado, siento que las decisiones las  
15 están tomando en San José en un escritorio y no están tomando el parecer de los  
16 compañeros de la Fuerza Pública, porque al final de cuentas ya hemos escuchados  
17 diferentes criterios de los compañeros de Fuerza Pública y nos indican que es un  
18 bienestar para los Distritos de Pocosol y Cutris que pertenezcamos a San Carlos,  
19 pienso que si deberíamos reunir las fuerza vivas de la comunidad tanto de Cutris y  
20 de Pocosol para ver si podemos hacer presión para que este proyecto se haga  
21 realidad, con el compañero Irigoyen que estaba anteriormente, nosotros  
22 coordinábamos algunos proyectos de reparación de patrullas y eso, de igual forma me  
23 pongo a disposición, sé que los compañeros también si en algún momento necesitaran  
24 ayuda con mucho gusto.

25

26 La Regidora Luisa María Chacón Caamaño, manifiesta: Me llama mucho la atención  
27 el tema del licor en la calle y los lotes baldíos que son los temas más serios y esto sí  
28 nos atañe a la Municipalidad. En San José si usted tiene su lote todo encharrado la

1 Municipalidad hasta recoge plata con esto, pasan le recortan el zacate y le tiran una  
2 multa, esta incidencia de esos lotes baldíos me tiene impresionada y esto sí lo  
3 podemos mejorar, además hasta podríamos recoger nuevos recursos, una vez más  
4 veo el tema de la falta de oportunidades para nuestra población, les estamos debiendo  
5 no solo a nivel local sino nacional el tema de la reactivación económica que tenemos,  
6 ya son años de estar pidiendo esto y nadie se ha preocupado o no nos hemos  
7 enfocado, creo que aquí también podemos asumir esa responsabilidad de hacer algo  
8 al respecto, lo que también me llama mucho la atención es el tema de legitimación de  
9 capitales o crimen organizado que no lo vi en ningún lado, el tema de contaminación  
10 de contenedores en la exportación, esto sucede todos los días, esas son mis  
11 observaciones.

12

13 Le Regidor Melvin López Sancho, indica: Definitivamente el tema de seguridad, es un  
14 tema que urge a nivel país y me llamó mucho la atención el tema del modelo  
15 preventivo, el tema de Crucitas que decía usted Comisionado Picado es un tema  
16 bastante preocupante y tener doscientos efectivos en esa zona es un desgaste  
17 económico bastante grande, tenía básicamente unas consultas con el tema de si  
18 alguna Delegación está en mal estado, ya el compañero Álvaro mencionó la de  
19 Pocosol, pero básicamente quería ver un inventario de Delegaciones en que mal  
20 estado están, quiero también el tema de la mesa de articulación local, tener un poco  
21 más de definición de ¿Qué se trata? y ¿Qué actores tiene? , me gustaría saber a nivel  
22 macro un poco ya por ejemplo a nivel del Ministerio ¿Qué hace con el tema del Big  
23 Data o la Inteligencia Artificial? Qué base de datos o que programa a parte de estos  
24 que es un programa interesante, ¿Que programa se están desarrollando en Big Data  
25 para ver por ejemplo la base de datos criminales, se habló en algún momento de la  
26 base de datos de depravadores sexuales, Por qué no hay una de depravadores  
27 domésticos o violencia doméstica, también por qué no se trabaja con esta Big Data  
28 un censo en Crucitas si la gente es reincidente ¿Qué ejecuciones legales pueden

1 hacer para que estas personas no lleguen más a la zona?, el último detalle tal vez es  
2 un poco risible, pero si estos reos los traen de otro lugar y se coordina traerlos a la  
3 cárcel ¿Por qué los sueltan?, no se puede darles unos días más, hacer un grupo y  
4 volverlos a mandar al lugar donde hay, creo que es una medida que me pareció  
5 interesante y a veces hasta chistosa.

6  
7 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: La seguridad no  
8 es un lema, es una forma de vida, es una frase que he leído por ahí, ya hemos  
9 compartido en algunas reuniones anteriormente con el Comisionado Picado y siempre  
10 trae buenas noticias en cifras de seguridad que están posicionadas en las partes más  
11 bajas según los números que representamos como región en este caso, sin embargo  
12 la gente se sigue sintiendo insegura en las calles y es algo en lo que tenemos que  
13 trabajar, como parte de la Comisión de Seguridad de la Municipalidad de San Carlos  
14 estamos ya articulando algunas cosas que tenemos que ir moviendo y por ahí estamos  
15 trabajando, tengo una duda con lo del Mic Mac, que creo que es algo semejante a lo  
16 que apuntó el compañero Freddy para ver qué podemos hacer como Concejo para  
17 darle forma a esto que es el acuerdo que tenemos que tomar para ayudarles, hay un  
18 tema que no tiene que ver mucho con lo que ustedes han expuesto, pero tal vez el  
19 Comisionado Picado lo tenga un poco claro, me preocupa un poco el tema del taller  
20 que tiene la Fuerza Pública instalado en Ciudad Quesada y creo que está en un  
21 edificio municipal, no sé si eso al final tiene algún convenio o están ahí como  
22 precaristas como decimos, quisiera saber Comisionado que pudiéramos hacer  
23 nosotros como Concejo Municipal para poder ayudarles en ese tema, no quisiera que  
24 ustedes se vayan de ahí porque sé que ustedes ahí le dan mantenimiento a  
25 muchísimos vehículos de toda la región y no sé si fuera de la región, alguno Efectivos  
26 Policiales del cantón me lo han comentado y también siente preocupación que tal vez  
27 incluso la misma Municipalidad tenga algunas ganas de que ustedes se vayan de ahí,  
28 más bien creo que nosotros debemos de fortalecer esa alianza y que ustedes sigan

1 ahí en ese lugar en donde están que inclusive si hay algunas condiciones que hay que  
2 mejorar podríamos nosotros como Concejo valorarlas, el otro tema es si han  
3 visualizado o si tienen inventariado en cuáles distritos, sé que tienen presencia en  
4 todos los distritos, pero no una base de operaciones propia, si han visualizado ya con  
5 algún carácter de urgencia en cuáles distritos definitivamente debemos de ver cómo  
6 hacemos alianzas entre asociaciones de desarrollo como lo está haciendo Cutris, la  
7 Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Seguridad Pública, porque creo que  
8 esa manera de trabajar la he visto de cerca en algunas reuniones que he compartido  
9 con la gente de este lugar y me parece bastante interesante y viable, más rápido para  
10 trabajar, inclusive estuve reunido con alguna gente en Aguas Zarcas que podrían tener  
11 interés de hacer un tipo de trabajo como este.

12

13 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Muchas  
14 gracias a ustedes por estar aquí, por traernos la información y ponernos al tanto de lo  
15 que está pasando en nuestro cantón, porque a todos nos compete, todos tenemos  
16 una responsabilidad también grande en poder ayudar, desde el vecino, la comunidad  
17 hasta nosotros como Gobierno Local. Uno de los temas que se tocó fue el tema  
18 migratorio de los venezolanos, creo que todos vemos constantemente en los  
19 semáforos tantísimas familias, señores, señoras, jóvenes, niños, que hasta que le  
20 parte a uno el corazón de verlos a ellos ahí en los hombros de los papás pidiendo,  
21 quisiera saber ¿Qué es lo que ustedes tienen como estadística o si ellos se quedan  
22 un tiempo acá? ¿Cuánto tiempo? ya antes anteriormente digo el señor Picado de que  
23 algunos cometen delitos y eso es un problema también que viene a sumar. Entonces  
24 quisiera saber ¿Qué pasa con esas familias? ¿Cuánto tiempo se quedan? en general  
25 los datos al respecto de la estadía de ellos acá. También me llama la atención ese  
26 diagrama de Pareto los temas del desempleo, la falta de inversión social, las personas  
27 con acceso de ocio, drogas y hurtos, que son los delitos principales y que debemos  
28 abocarnos también a poder ver de qué manera nosotros como funcionarios

1 municipales, más que todo, como tenemos aquí el Gobierno Local y en ¿Qué  
2 podemos incidir e influir? y un tema muy importante que doña Luisa ya lo tocó con los  
3 lotes baldíos. Hoy precisamente uno de los temas que traía aquí para hablarlo con el  
4 Alcalde o en este caso la Vicealcaldesa, es que ya he recibido varias quejas de  
5 personas que me dicen vecinos que tienen lotes baldíos que no los chapean ¿Qué  
6 vamos a hacer con eso? porque hemos visto muchos delitos que se han cometido y  
7 el último que lamentablemente, creo que ya hace un año de una muchacha que fue  
8 violada ahí en ese lote y me dicen que también ahora otra vez está ese elote  
9 nuevamente con maleza y así muchos, ahí por el Barrio Los Ángeles, etcétera, ahí  
10 son muchos, entonces ese tema creo que nosotros le tenemos que poner atención a  
11 esos lotes baldíos, porque ahí se esconden los delincuentes, los violadores, etcétera,  
12 entonces aquí nosotros estamos a la orden para que ustedes nos digan más bien en  
13 qué les ayudamos y con mucho gusto.

14

15 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Felicitarlos  
16 por este programa Sembramos Seguridad, he tenido la posibilidad de estar ya varios  
17 años atrás colaborando con Sembramos Seguridad y conozco bastante bien el  
18 programa y considero que es algo muy importante para el para el cantón. Me preocupa  
19 un poco los recursos económicos con los que cuenta el Ministerio. El tema que decía  
20 el compañero Álvaro es algo que tenemos años dándole vuelta, de Región Once  
21 pasamos a Comando Norte Norte, se devolvieron otra vez y la solicitud siempre ha  
22 existido de poder pasar a Región Ocho, con el Comisionado Randall Picado,  
23 estuvimos en Santa Rosa y lo vimos y tocamos ese tema, ese correo llegó a la Alcaldía  
24 y realmente es de mucha molestia y hablo por muchas de esas personas que  
25 esperábamos un cambio, porque es que ese tema no es nuevo y hoy hablamos de  
26 coordinación, pero imaginen que tenemos una parte por Peñas Blancas, la parte de  
27 La Fortuna, Ciudad Quesada y tenemos los dos distritos fronterizos con situaciones  
28 súper complicadas fuera de esta coordinación y me refiero fuera, en el sentido de que

1 es la coordinación con los directore regionales, verdad, ellos han hecho su gran  
2 esfuerzo, ahí tenemos a Tejada que estuvo en Cutris, hizo un gran trabajo ahora está  
3 en Pocosol y todos los compañeros que han estado ahí, pero creo que no va a haber  
4 ningún cambio, o sea, si no lo hacemos realmente como tiene que ser y tengo mucha  
5 fe en que Don Randall nos apoye en ese sistema, no sabemos exactamente porque  
6 el correo no nos ha llegado, no hemos tenido físicamente quién fue y necesitamos esa  
7 respuesta muy posiblemente, pues vamos a hacer la solicitud desde la Municipalidad  
8 de San Carlos para poder entenderlo, porque ya Álvaro dio la explicación de los  
9 kilómetros y a nosotros no nos convence eso y lo hablo con toda claridad. No sé,  
10 hemos tenido tres, cuatro Comisionados y con los cuatro que hemos estado en esta  
11 zona y he tenido relación siempre me han dicho, es mejor que estemos en Región  
12 Ocho por el sentido de la coordinación con la Municipalidad de San Carlos, entonces  
13 no me explico y espero tenerlo en la mano para poder hablar con el documento ¿Cuál  
14 es la razón de los que lo niegan? los kilómetros nosotros los tenemos muy  
15 establecidos, puede haber muchas cosas técnicas que tal vez no las sabemos  
16 nosotros, pero si algo sí sabemos es que la coordinación debe ser con la Municipalidad  
17 de San Carlos, ¿Qué más tenemos en Cutris que Crucitas?, hubiera hecho un  
18 excelente trabajo y lo quiero decir hoy acá públicamente, una de las propuestas de  
19 empezar a recoger basura ya lo está haciendo el Ministerio, que es algo que  
20 queríamos hacerlo con la Asociación de Desarrollo, ya llevan como 22 días recogiendo  
21 basuras, ya la tienen en la finca Vivoyet lista para recogerla y fue una iniciativa que  
22 salió de una reunión que tuvimos en Crucitas con la Asociación de Desarrollo y Rubí  
23 muy valientemente dijo, vamos para adelante, entonces quiero hacerlo público para  
24 agradecimiento al Ministerio porque realmente es de alabar, los que han estado ahí  
25 en la zona saben las mojudas y embarrialadas y todo lo que se lleva. El otro tema que  
26 considero muy importante es el Convenio con el Ministerio de Seguridad, me parece  
27 que a finales del año pasado estaba activo, pero no sé, creo que vencía en estos  
28 primeros, es un tema que es muy importante y lo digo del convenio por el hecho de

1 que no es un secreto las unidades del Ministerio están bastante dañadas y eso es en  
2 la mayoría de los distintos, ahí es algo en el que en algún momento se ha hablado  
3 que se pueda colaborar desde la Municipalidad de San Carlos. Quería referirme  
4 también un poco al tema Crucitas, es un tema amplio y siempre que uno lo conversa,  
5 todo mundo tiene la solución, pero a la hora de la verdad, cuando se está ahí no es  
6 tan fácil, tenemos flujo migratorio, tenemos narcotráfico, tenemos un montón de  
7 cuestiones que son complicadas, hay mucho recurso que se tienen que establecer  
8 ahí, usted lo decía, hay más gente en Crucitas que casi que en todos estos  
9 departamentos y casi que en el cantón, se habla casi de 200 personas me dijo la última  
10 vez y cuando ustedes van ahí compañeros y me gustaría en algún momento que  
11 hagamos una gira, ustedes va a ver en las condiciones que están ellos ahí en finca  
12 Vivoyet y no me refiero porque la finca no lo quiera, sé que la finca Vivoyet ha hecho  
13 un gran esfuerzo, volvieron a la finca Vivoyet y fue porque la situación era muy  
14 complicada, era una situación en la que se estaba saliendo de las manos y gracias a  
15 Dios escucharon la petición y lo hicieron, pero sí considero que sinceramente, para  
16 poder tener avances y no promesas que hemos tenido durante tantos años, que ya  
17 uno no tiene ni cara para pararse ahí afuera porque han sido tantos años y si se quiere  
18 hacer algo y se los voy a solicitar a todo corazón es que se analice realmente que  
19 se pueda unificar Cutris y Pocosol la Región Ocho para poder trabajar con la  
20 Municipalidad de San Carlos, eso sería un paso y un gran éxito que podríamos tener  
21 y lo del Convenio con la municipalidad. San Carlos.

22

23 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Me alegra escuchar  
24 que para problemas complejos como el de seguridad, se utilicen el método científico,  
25 análisis de datos y estadística para tomar las decisiones basadas en datos y no en  
26 ocurrencias. Tal vez mi pregunta va, ya algunos compañeros lo han mencionado,  
27 estamos en una situación de recursos escasos y lo y lo entendemos muy bien, sin  
28 embargo, ¿Qué podríamos nosotros hacer como Municipalidad para apoyarles? tal

1 vez teniendo una Policía Municipal que pueda complementar bien su labor, el proyecto  
2 Cámaras que está en proceso, pero lo cierto es que creo que todos los partidos en  
3 nuestros planes de gobierno inicialmente teníamos el tema de seguridad como  
4 prioridad, entonces cualquier decisión que tengamos que tomar en esa línea va a tener  
5 muy buen apoyo. La segunda consulta va en el tema relacionado con Crucitas,  
6 entendemos que con Crucitas no es un tema solo de una problemática de seguridad,  
7 también hay un problema social, hay un problema grandísimo ambiental, o sea el  
8 abordaje tiene que ser un abordaje multidisciplinario, pero me gustaría saber o  
9 entender ¿Cuál es también la delegación más cercana que tienen ustedes ahí? para  
10 ver ¿Cuáles son las condiciones y de qué manera se pueden mejorar esas  
11 condiciones?, porque con 200 funcionarios destacados en la zona, tiene que haber  
12 una buena infraestructura para que la gente que trabaja ahí se sienta cómoda y  
13 puedan dar un buen servicio. No sé si en algún momento también vale  
14 la pena estudiar la posibilidad de algún tipo de decreto de emergencia en temas de  
15 seguridad para que podamos tener recursos de manera más rápida y se pueda invertir  
16 en infraestructura en la zona, porque lo cierto es que el problema Crucitas no lo vamos  
17 a solucionar de la noche a la mañana, ni en uno o dos años, sabiendo que lo  
18 burocrático es que es este país, si no hay que entender que hay que invertir en  
19 infraestructura y ya tomarlo por un hecho que vamos a tener que contar con personal  
20 en la zona hasta que se dé este abordaje de manera integral.

21

22 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey,  
23 expresa: Don Randall, donde usted llega, genera confianza por la transparencia en  
24 que usted actuó en los diferentes lugares donde le hemos visto trabajar, por lo  
25 menos como síndico sí me preocupa mucho lo que es la venta pública de licor, me  
26 preocupa mucho los lotes sucios y las rondas sucias, me gustaría mucho tener un  
27 número confidencial porque hay cosas que aquí yo no las voy a poder pronunciar, hay  
28 cosas que sí hay que ponerle cuidado, se están dando cosas que necesitamos como

1 un trabajo de inteligencia porque o actuamos ya o se nos va a salir de las manos cosas  
2 que están pasando, y quisiera también buscar ¿Cómo apoyar a esos grupos de  
3 vigilancia que de manera tesonera o voluntaria se tiran en las noches a vigilar las  
4 comunidades? donde sabemos que hay grupos que se han diezmado por falta de  
5 apoyo, entonces ahí quisiera conocer también ¿Cómo poder coordinar desde el  
6 Concejo de Distrito con ustedes directamente?

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Felicitarles  
9 y agradecerles por el por el trabajo que realizan como una de las instituciones de  
10 primera respuesta, sé que ustedes hacen un trabajo adicional, más adicional del que  
11 al final de cuentas a veces se les paga, por ejemplo, lo que ustedes comentaban del  
12 tema de la emergencia en Aguas Zarcas, sé que dan esa milla extra, como pudieron  
13 escuchar las intervenciones de mis compañeros, creo que he sido a veces muy  
14 repetitiva en decir esto a las comunidades, a las juntas y a las diferentes personas  
15 que se acercan a este Concejo Municipal, pero creo que verdaderamente, gracias a  
16 Dios tengo compañeros muy anuentes en trabajar que ya lo han evidenciado en sus  
17 diferentes intervenciones que quieren apoyar el tema de seguridad, el tema de  
18 infraestructura, tanto necesidades que tal vez por muchos años, por diferentes  
19 situaciones no se han logrado atender, entonces volverles a decir a ustedes que  
20 cuentan con un Concejo Municipal que quiere trabajar y que quiere apoyarles, ahorita  
21 que ustedes hablan que ocupo más vinculación de nosotros, más bien vengan y  
22 díganos a nosotros qué días ocupan que nos reunamos con ustedes para ver cómo  
23 podemos abordar esa problemática, que muchas veces algunos dicen es que el  
24 Gobierno Central, es que el Poder Ejecutivo no está trabajando y demás, pero creo  
25 que nosotros somos parte de los que tenemos que generar esas soluciones desde el  
26 Gobierno Local como decía el Comisionado Randall Picado, somos nosotros que  
27 también tenemos que sumarnos a esas acciones que está realizando el Poder  
28 Ejecutivo, el Poder Legislativo, sumarnos nosotros desde acá, como lo decía también

1 el Síndico de Monterrey y los compañeros lo evidenciaron en la presentación, a veces  
2 son pocas las denuncias que se realizan, si nosotros conocemos las situaciones, si  
3 tenemos Concejos de -Distrito que están visitando las comunidades y les generan ese  
4 tipo de información, sumarnos en el tema de denuncias, sumarnos en colaborar desde  
5 los espacios en los que podamos aportar y decirles que también nos toman en cuenta  
6 en informarnos en ¿Qué situaciones podemos colaborar? tenemos problemáticas en  
7 el cantón que trasciende lo cantonal, por ejemplo el tema de Crucitas, que son  
8 situaciones que sí hay que apoyar desde la Municipalidad de San Carlos, pero son  
9 problemáticas nacionales, entonces que también sean ustedes que nos digan, bueno  
10 ocupamos que la Municipalidad de San Carlos nos ayude en ABYC, ocupamos que  
11 ustedes presionen a los Diputados en que trabajen equis tema, ocupamos que  
12 ustedes le pidan cuentas al Ministro de Seguridad, sabemos que los recursos son  
13 limitados, pero también nosotros podemos hacer un tipo de gestión a través del control  
14 político que tenemos acá desde el Concejo Municipal para poder apoyarlos a ustedes,  
15 también tenemos desde el Concejo Municipal la Comisión de Seguridad, que también  
16 no trabajemos de forma aislada, sino que tratemos de y no dijo que lo estén haciendo,  
17 nada más digo que tratemos de sumar esfuerzos y poder involucrar a los Concejos de  
18 Distrito, Regidores, a la misma Administración y poder hacer un trabajo que al final de  
19 cuentas genere mayores frutos, de mi parte mi única pregunta es, escuché que  
20 hablaron del tema de las delegaciones y que muchas están en mal estado, me  
21 gustaría saber a corto plazo o mediano plazo ¿Cuáles son las delegaciones que se  
22 estarían gestionando para construir en el Cantón de San Carlos?

23

24 La señora Pilar Porras Zúñiga, Alcaldesa Municipal a.i. indica: Quería comentar un  
25 poco sobre el tema, cuando se arrancó con esto en el 2022 y Pablo lo mencionaba  
26 ahora y quien lo coordino fue esa servidora, se enfocó directamente en la parte social  
27 y efectivamente que hay muchos temas que ustedes han tocado acá y no sé cuántas  
28 líneas de trabajo son ahora, cuando eso era once líneas de trabajo y hay temas que

1 son bastante complicados y que desde la parte social ha sido un poco difícil poder  
2 entrar siempre hemos colaborado, pero no hemos entrado directamente, para  
3 mencionar alguno el de habitantes de calle, por ejemplo, que no hay ningún centro  
4 adecuado en esos momentos en el cantón, requiere un tratamiento especial en  
5 personal profesional, ni siquiera tenemos en el cantón gente capacitada en el tema, o  
6 sea, hay un montón de cosas importantes, el tema es totalmente preventivo, salió  
7 como una iniciativa de la Embajada Americana, ahora lo vemos que es por decreto, lo  
8 que sí se requiere son bastantes recursos y lo otro, cuando usted menciona la lista de  
9 trabajo que creo que es la parte medular, porque es de ahí donde va a salir realmente  
10 ¿Cuáles son las acciones que se van a trabajar? Creo que sí es importante tomar en  
11 cuenta el CCCI, por ejemplo, las asociaciones de desarrollo y las distintas poblaciones  
12 del cantón como juventud, el tema de adultos mayores, por ejemplo, creo que le  
13 escuché mencionar que era muy poco tiempo el que tenía para poder hacerlo,  
14 entonces esa parte sí es complicada porque le comento que con esta parte que se  
15 trabaja en el 2023 hubo algunas situaciones importantes porque nunca se podía  
16 entender, como el tema de violencia intrafamiliar, que sabíamos que es el tema que  
17 más está socavando este cantón no estaba entre los primeros lugares, y ahora que  
18 doña Patricia hablaba de lo del tema de los lotes baldíos, un día de estos estuvimos  
19 precisamente hablando sobre eso, porque en sí tanto no es el lote porque este sucio  
20 o porque este con monte, si no es lo que se genera ahí, asaltos, robos, drogas y creo  
21 que voy a investigar un poquito más, pero el tema es casi que cambiar la  
22 reglamentación, porque el asunto es que para poder obligar al dueño de un lote a  
23 poder limpiarlo tienen que notificarlo y muchas veces eso es casi que imposible, creo  
24 que es una situación importante que también lo hablaba doña Luisa que creo que  
25 incluso podría ser una entrada positiva para la Municipalidad, bueno buscar el  
26 mecanismo de manera que la Municipalidad lo haga y la gente tenga pagar. Quiero  
27 decirles a los señores de la Fuerza Pública que muchos de estos temas que ustedes  
28 mencionaron y algunos que no los mencionaron, son temas muy importantes que hay

1 que entrarle, que son preventivos, está probado que es diez veces más barato  
2 prevenir que curar y que creo que aquí sí necesitamos alianzas con otras institucione,  
3 por ejemplo, en el 2022 se trabajó mucho con las diferentes universidades, el sector  
4 salud, con el IAFA, porque sí, no hay dinero que alcance, sabemos también que  
5 muchas veces los diferentes Ministerios también reciben de mucho apoyo económico,  
6 y sí creo que es un trabajo muy fuerte que habría que articular con todas las  
7 instituciones y con las diferentes poblaciones del cantón, estoy a la orden en lo que  
8 pueda colaborar, creo que es importante y hay que hacerlo porque la verdad es que  
9 cuando escuchamos. noticias, por ejemplo, cuando a usted le dicen en una escuela  
10 que hay chiquitos de 7 años que andan todos cortados, por ejemplo, que usted los ve  
11 a las 12 del día, con ese calor y con un abrigo largo grueso, usted sabe que algo está  
12 pasando, los directores de las instituciones este año están pidiendo, pero a gritos  
13 trabajar el tema de vapeo, por ejemplo, que creo que de la casa viene el problema,  
14 porque el padre de familia empezó a utilizarlo en la casa como algo que no tenía  
15 ninguna relación con drogas y la verdad es que sí tiene relación, entonces de eso se  
16 trata este programa de prevenir, creo que es muy importante.

17

18 El señor Randall Picado, Director de la Fuerza Pública, Regional Huetar Norte, indica:  
19 Voy a ser un poco puntual en cuanto a las consultas realizadas, tema general, en qué  
20 nos puede ayudar la Municipalidad, en mucho, primero soy partidario de fortalecer la  
21 Policía Municipal, a mí no me pasa por la mente que un cantón tan próspero como  
22 San Carlos solo tenga 7 policías municipales, eso es inconcebible ¿Por qué? Porque  
23 nosotros aquí con la Policía Municipal es una herramienta, es un aliado estratégico  
24 nuestro, más bien creo que debiese existir una subdelegación de la Policía Municipal  
25 de San Carlos en La Fortuna para atender el serio problema de ventas ambulantes en  
26 el parque de La Fortuna y todo eso, para no estar desde aquí llevando operativos allá  
27 y la Policía Municipal se debiera fortalecer como debe ser hay otros cantones con  
28 recursos, extensión y problemáticas menores a este y tienen cuatro o cinco veces más

1 policías municipales que acá, e incluso se siente cuando en diciembre la Policía  
2 Municipal tenía personal cubriendo el parque uno se sentía seguro en el parque,  
3 desde que se rescindió ese contrato por x o y razón, que desconozco, es el parque,  
4 lo hemos tenido que asumir nosotros con lo poquito que tenemos y nos cuesta, eso  
5 ya nos ha hecho que se nos vuelva a meter alcohólicos, al parque a dormir, algo que  
6 no pasaba cuando tenía seguridad Policía Municipal, eso nos ha hecho de que se nos  
7 vuelvan a meter muchachillos jóvenes de colegios a consumir droga y tener nosotros  
8 que llegan después de que cuando llegue aquí recién en septiembre del año pasado  
9 decía este el parque más seguro que he visto, montón de chiquitos en esa área de  
10 lindísimo jugando y perdimos presencia porque la Policía Municipal aquí está muy  
11 limitado. Lo otro que también nos tiene que fortalecer las cámaras, las cámaras es  
12 vital, ya está el centro de mando, tengo entendido que el señor Alcalde fue esta  
13 semana que pasó y se reunió con el señor Ministro y hay unos proyectos ahí, pero las  
14 cámaras son vitales para OIJ y para nosotros, Gracias a las cámaras, nosotros todos  
15 los miércoles detenemos objetivos porque Keilor el jefe de la Policía Municipal que  
16 nos ha colaborado un montón, él llega a todas las reuniones e identificamos a la gente,  
17 aquí hay que poner cámaras en todo el sector, del Mercado, por el Zeferino esa zona  
18 donde dicen que se venden drogas nosotros con cámaras ya las hubiéramos  
19 quebrado hace rato, aquí se ocupan cámaras. ¿Qué otras cosas nos pueden ayudar?  
20 En el caso de Crucitas, sé que muchas son calles nacionales, esas calles nos están  
21 esperando las patrullas y más con estos climas, nosotros, esta región que no tiene a  
22 cargo Cutris, ni Santa Rosa ni Crucitas, pero tengo que mandar todas las semanas  
23 dos patrullas allá y son patrullas de acá de Ciudad Quesada y todas las semanas  
24 tienen malas, entonces tengo que agarrar dos de las buenas y mandarlas,  
25 desvestimos un salto para el vestir otro. Esas son las cosas en que se nos puede  
26 ayudar. Lo otro, háganos participes activos de la Comisión de Seguridad que mi  
27 Teniente, o el Teniente Salamanca o el Teniente Roblero sean participes y ahí  
28 discutamos todos los temas. Otro tema sobre que antes tenían reuniones con

1 Fiscalías, nosotros las tenemos, pero son reuniones totalmente de los cuerpos de  
2 Policía, pero el CCCI tiene un instancia de seguridad y el CCCI convocado por el  
3 Alcalde, es el que tiene el nivel de convocatoria del tejido institucional, entonces ahí  
4 se puede discutir todas esas cosas y ahí discutimos Sembremos Seguridad y todas  
5 esas cosas, aquí lo que hay que hacer es unirlos, hay muchas instancias, a veces hay  
6 tantas que disparamos por tantos lados que al final nunca le pegamos al pato, es  
7 juntarnos y ver que las instancias ya están y cómo podríamos hacerlo, aquí en San  
8 Carlos he aprendido una cosa aquí el GAO mío de la región, el único GAO saca diez  
9 muchachos por turno, ahorita hay cinco trabajando aquí en Ciudad Quesada y cinco  
10 en Aguas Zarcas, colaborando por si de repente se nos sale el río, esos diez  
11 muchachos es un número ínfimo comparado a los GAO de las otras regiones del país,  
12 solo San José saca ciento cincuenta hombres por día y nosotros con diez lo hacemos,  
13 con siete Policías Municipal, hacemos operativos en todos lados, con poquitos  
14 hacemos tanto, si tuviéramos más recursos podríamos hacer más, aquí es apoyar las  
15 instancias municipales. Otro tema que ahí escuché que tocaron, instalaciones de  
16 Fuerza Pública, nosotros tenemos todas nuestras instalaciones en buenas  
17 condiciones, la única que está un poco floja y que no anda muy bien es Fortuna, pero  
18 ya estamos firmando un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de La  
19 Fortuna y ellos nos van a hacer mejoras, porque esa asociación tiene bastantes  
20 recursos, nos van a hacer mejoras, pero el resto de instalaciones policiales de nuestra  
21 región la Ocho son buenas, desde la Dirección Regional, la Delegación Cantonal aquí,  
22 Venecia le acabamos de hacer mejoras, Florencia está bien, La Palmera la removió  
23 la Comunidad quedó lindísima, Pital es alquilada, la gran mayoría, son alquiladas,  
24 alquiladas tienen sus pro y sus contras, pro de que si a usted se le daña un bombillo,  
25 nada más va y se lo dice al dueño y el dueño se lo cambia, entonces siempre están  
26 bien, esa es la ventaja, lo malo es que no son nuestras, pero si fueran nuestras, a  
27 veces las nuestras son las que se deterioran como Fortuna porque no tenemos como  
28 arreglarlas, nosotros como instalaciones no tenemos problemas, vamos a abrir más

1 delegaciones, no están planificadas abrir más, porque ahora solo se abre una distrital,  
2 fui con la señora Presidenta Municipal a una graduación de seguridad comunitaria en  
3 Cedral y espero que en el tiempo que esté aquí, no sé cuándo me voy a ir, lógico todo  
4 depende si me dan recursos yo considero que por la naturaleza Cedral, por lo lejano  
5 del centro de Ciudad Quesada, por estar estratégico en aquel sector, por ser un punto  
6 interesantísimo donde bloquear por la cantidad de gente que vive ahí, considero que  
7 nosotros ahí deberíamos de abrir una Delegación, que haya un oficial por lo menos  
8 de día y una patrulla asignada a la zona, pasó un asalto aquí cerro Cedral, es el único  
9 lugar donde coincido que debiéramos ahorita habilitar una Delegación es un proyecto,  
10 ya estoy hablando con la gente, lógicamente no tengo la gente, pero lo vamos a hacer,  
11 la otra que abrí, recién llegado, llegaron a mi oficina y me dijeron, vaya y nos conoce,  
12 un día fui y vi que estaban haciendo las mejoras y me llegaron cuatro policías de  
13 afuera y les di dos policías por la promesa y la gente ahí está contentísima. Abrí  
14 Venado en Monterrey que estaba cerrada. Entonces esa es la única, después de ahí  
15 no estamos abriendo la ninguna Delegación más. Con respecto a que pase Cutris y  
16 Santa Rosa de Pocosol, me extraña más bien ese correo que ustedes dicen, porque  
17 hasta donde tengo entendido se está haciendo un estudio para ver la factibilidad de  
18 eso, no me han dado resultados del estudio, les voy a ser franco en una cosa, esto no  
19 es solo decir se pasa, es pásese, pero pásese bien, estamos claros, porque Santa  
20 Rosa de Pocosol y Cutris es atendido por la Región Once, y la Región Once, esos  
21 operativos que usted me decía que ustedes ven ahí, los hacen con el GAO de dónde,  
22 de la Región Once, si ustedes pasan donde nosotros, yo esos dos equipos del GAO,  
23 los 5 muchachos que tengo ahorita en Ciudad Quesada y los 5 que tengo allá, también  
24 tengo que ver cómo alargo la cobija para llegar hasta allá, entonces, con suerte, el  
25 que le sirve a varios señores, a ningún señor le queda bien, cuando eso pasa, como  
26 se lo he dicho a mi jefes, si ellos lo han valorado, es si nos van a dar aquel lugar, yo  
27 no le hallo ningún problema, ahí si hay serios problemas de infraestructura, eso Santa  
28 Rosa de Pocosol ahí da vergüenza donde está la Policía, en un gimnasio abierto, a la

1 parte de la cancha de fútbol, están comiendo y se tiene que capear los balones, y lo  
2 que Boca Arenal eso también es, nosotros en Región Ocho no tenemos esas  
3 instalaciones, pero también depende mucho de la gente, nosotros el Región Ocho  
4 iniciamos un proyecto que ahora ya se está aplicando a nivel nacional, que se llama  
5 “Un día por mi Delegación”, en Región Ocho todos los miércoles, todas las  
6 Delegaciones, el personal policial y administrativo lo dedican toda la mañana a hacer  
7 una limpieza y mantenimiento profundo de instalaciones, usted va y me ve a mí, ve al  
8 oficial administrador, a la secretaria, a los jefes, a los policías, todos limpiando a fondo  
9 servicios sanitarios etc, digo esto porque uno puede ser pobre pero no cochino, yo  
10 aprendí eso, uno puede tener una casa de piso de tierra que esté bien barrida da gusto  
11 entrar a esa casa, pero puedes tener una casa con las mejores cerámicas, que si está  
12 toda sucia, ahí no entras, parte de que en Región Ocho tengamos buenas  
13 instalaciones y de que todo el mundo venga aquí y diga tienen buenas instalaciones,  
14 es porque los muchachos también las cuidan y si Cutris y Santa Rosa vienen nosotros  
15 vamos a levantar esas delegaciones. Otra noticia que tengo, hasta donde yo tengo  
16 entendido el alquiler de Santa Rosa Pocosol ya va muy adelantado, ya incluso se ha  
17 publicado una Gaceta, no he preguntamos mucho porque me parece una falta de  
18 respeto, es que eso no es mío, estamos, eso es de Rubí, incluso hasta medí el  
19 atrevimiento una vez fui a visitar todas las delegaciones a hablar con la gente y  
20 lógicamente todos los policías de esas zonas quieren pertenecer a nosotros, porque  
21 tal vez dirán, es que a San Carlos le dan más recursos y si le dan a San Carlos  
22 nosotros también nos vemos beneficiados, eso a veces también no es tan cierto, hay  
23 que hacerlo bien, pero si vienen donde nosotros, nosotros los recibimos con todo el  
24 gusto del mundo, no hay ningún problema, o sea en Región Ocho son bienvenidos,  
25 de por sí la mayoría viven aquí. Otro tema importante que decían sobre la criminalidad  
26 de los contenedores, que aquí sale mucha piña y mucha droga contaminada, eso  
27 escapa a nosotros, eso ya es otro nivel de policía, sin embargo, otra buena noticia que  
28 les voy a dar a ustedes, desde hace como un mes y medio la Policía de Control de

1 Drogas asignó oficiales a esta zona, antes no habían, la semana pasada me reuní con  
2 ellos y ya se estaban trabajando varios objetivos de aquí, ya la desarticulación de las  
3 mayores estructuras de Pital, hace como un mes y medio las hizo la Policía de Control  
4 de Drogas. Antes no había Policía de Control de Drogas y ya ahora está coordinando  
5 con OIJ que no lo puedo decir aquí porque no hay investigaciones para ver si pegamos  
6 unos golpes importantes aquí en Ciudad Quesada, ya tenemos Policía de Control de  
7 Drogas, pero todavía no tienen instalaciones, lo atienden desde Sarapiquí. Otro tema,  
8 lo del taller, lo que decía el señor, tiene razón, vine a una de las últimas sesiones del  
9 Concejo anterior y nos dimos cuenta que el Concejo tras anterior, le había dado ese  
10 taller al Comité de Deportes, hay un acuerdo, sin embargo, nadie nos ha sacado de  
11 ahí, el techo de ese taller estaba todo podrido, de hecho yo recién llegado le cambié  
12 todo el techo, ahí estamos funcionando, sí, es estratégico, no nos pertenece, si no lo  
13 pudieran dar a nosotros, nosotros le metemos recursos, pero digamos nosotros ahí  
14 estamos mientras no nos echen seguimos ahí, le arreglamos del techo y le cambiamos  
15 los perling, le cambiamos todo, hacen falta algunas cosas de recurso, pero es vital  
16 porque si el taller no existiera, imagínese que a las patrullas hay que estar haciendo  
17 cambios de aceite habría que ir hasta San José hacer cambio de aceite, perdemos un  
18 montón. Otro tema, lo del CCCI es importante o que nos inviten a la Comisión de  
19 Seguridad. El Tema de los reos, yo entiendo, lo que pasa es que si se le vence hoy la  
20 sentencia a las 12:00 de la noche, lo ponen a dónde, en la puerta de la cárcel de la  
21 Marina a las 12:00 en punto lo ponen en la calle, el nombre para donde agarra, agarra  
22 para La Palmera, me imagino que agarra para Agua Zarcas, y hablando de eso, es  
23 otro tema que tocaron ¿Cuáles eran los distritos más problemáticos? nosotros lo  
24 estamos trabajando, los distritos con mayor criminalidad y más problemáticos  
25 lógicamente siempre va a ser el primer distrito Ciudad Quesada por ser el centro,  
26 después de eso, el otro distrito que nos genera problemas es Aguas Zarcas, sin  
27 embargo, se calmó después de los homicidios que hubo el año pasado y que hubo  
28 unas detenciones, vean que no volvieron a haber baleados ni nada de eso, se calmó,

1 se nos disparó Pital, principalmente el centro con el búnker de la negra y todo eso,  
2 con OIJ se hicieron allanamientos, se cerró el búnker, se le dijo al dueño local, no  
3 puede alquilar más la casa, si no se la clausura la Fiscalía, que la nueva línea que hay  
4 de la Fiscalía y se los calmó, hay otros lugares, se los ha disparado un poco el centro,  
5 Pital tiene algunas particularidades, es el tal vez el distrito junto con la Santa Rosa y  
6 Cutris más fronterizo, entonces tiene serios problemas, mucha adicción al alcohol, a  
7 las drogas, sin embargo ahí se ha estado trabajando, él Teniente Roblero, era el jefe  
8 Distrital de Pital, yo lo ascendía a Subjefe y él le ha dado atención diferenciada a Pital,  
9 pero Pital se ha estado trabajando porque es digamos, nuestro distrito más más  
10 problemático. Otro aspecto importantísimo que mencionaron ahí, ya mi oficial  
11 administrador, señora Vicealcaldesa necesitamos saber con quién podemos contactar  
12 para revisar lo del Convenio de Cooperación, o sea, nosotros tenemos que ver qué  
13 nos relaciona, no sé si hay convenio, para establecer un convenio marco, a partir del  
14 convenio marco podríamos amarrar muchas cosas, incluso algo que Don Keilor me  
15 decía, tienen cámaras, no, no tienen quien se las monitoree, yo no tengo gente, pero  
16 algo inventamos y les cubrimos el centro de monitoreo, pero te necesitamos tener un  
17 convenio que nos amarre, después de ahí podría venir un montón de cartas de  
18 intención de adopte una patrulla, de arreglando las patrullas, etcétera, pero sí hay que  
19 firmar, ya mi oficial Administrador me dijo hoy que él contactó a alguien de aquí que  
20 lleva eso y van a empezar a revisar lo del convenio y también vamos a revisar lo del  
21 taller. Lo de los venezolanos, cuando inicio el problema de los Venezolanos, era aquel  
22 problema que estaba desmedido, descoordinado y descontrolado en frontera, en ese  
23 tiempo yo era Director de San José en ese tiempo y en San José yo tenía en todas  
24 las calles durmiendo 200, 300 venezolanos, el Gobierno se ordenó y el desde Paso  
25 Canoas los montan en buses, en promedio 60, 70 buses diarios, vienen desde Paso  
26 Canoas hasta Tablillas y lo dejás en Tablillas y de ahí se van, sin embargo, siempre  
27 hay más de uno que se filtra, que son los que nos topamos acá, por lo general nosotros  
28 hemos detectado que no duran más de 2 de 3 días aquí, aquí hay un factor el clima,

1 con tanta lluvia y frío en la noche, aquí quedarse a dormir en la noche cuesta, no es  
2 cualquier, usted duerme en Alajuela, en Puntarenas en esos lados, porque el calor les  
3 ayuda, pero aquí o estos aguaceros es complicado. La mayoría de ellos se están  
4 yendo, Migración está haciendo operativos con nosotros para ver cómo los regulamos,  
5 eso es como de oleadas, hay épocas en que hay muchos y épocas en que hay pocos,  
6 me imagino que en estas épocas se nos van a bajar los números porque hay lluvias  
7 en toda Centroamérica, ellos tienen que atravesar el tapón del Darién, que es pura  
8 selva y también en Panamá está lloviendo mucho, los ríos están creciendo, entonces  
9 se quedaba un poco en el otro sector, eso va hacer que baje un poco la cantidad de  
10 gente, pero igual el problema está, pero lo estamos atendiendo con Migración. El licor  
11 en vía pública, nosotros lo estamos atacando, pero sí necesitamos un reglamento de  
12 la Municipalidad porque eso establece la ley del licor, es prohibido consumir licor en  
13 vía pública, estamos caros, pero tiene que haber un reglamento de la Municipalidad,  
14 hay municipalidades que lo tiene, no sé si aquí lo tienen, ¿Quién nos recibe los  
15 informes, cuando digamos lo agarro tomando?, nosotros tenemos que aplicar a veces  
16 la ley de que no me consuma aquí o se lo vertemos, pero sí necesitamos hacer un  
17 parte y la Municipalidad lo tiene que hacer, tiene que ser la parte jurídica, establecer  
18 el reglamento de licor y lo de los lotes baldíos, eso es importantísimo porque muchos  
19 de estos lotes baldíos se convierten en bunkers, pero nosotros aquí no tenemos  
20 problemas, yo les digo con los poquitos, con don Keylor y los muchachos de la  
21 municipal, le hemos entrado a todos los bunkers, a los que están por donde estaba en  
22 CEN CINAI, lees hemos votado, ahí le estamos entrando, aquí no es tanto el  
23 problema, pero sí hay que sentarse con una política de ver cómo lotes baldíos no  
24 permitimos que se conviertan en bunker, de parte nuestra, mañana salgo de  
25 vacaciones ya le dije al segundo mío porque llegó una disposición de mi jefe sobre el  
26 tratamiento a atender lo de los bunkers, él se va a reunir con Keilor el de la Policía  
27 Municipal vamos a hacer un sondeo, ya nosotros tenemos un mapeo de lotes que se  
28 utilizan como bunker y les vamos a entrar a demolerlos, a estarlos botando porque

1 ustedes tienen razón a como mataron a esa muchacha que venía caminando ahí,  
2 podría ser que en algún lote de esos metan al niño, niña o alguna persona que vaya  
3 pasando es un riesgo, nosotros sí lo tenemos como prioridad uno.

4  
5 El señor Wilford Roblero Hernández, Subjefe de la Delegación San Carlos Este,  
6 explica: por primera vez hay un método científico que involucra la ciudadanía,  
7 generalmente nosotros siempre analizamos datos e información de denuncias, pero  
8 esta vez quisimos o más bien dentro del marco estructural de este método científico  
9 que se llama Sembremos Seguridad viene incorporada la información que era para  
10 nosotros cifra negra que no conocíamos y eso a través de los formularios llegamos  
11 llegar hasta su casa para que nos diga cuál es el problema que hay en su comunidad,  
12 eso nos ayudó a identificar riesgos estructurales y también a identificar algunos delitos  
13 que no teníamos nosotros conocimiento porque no eran denunciados, en este proceso  
14 de recolección ahí nosotros pasamos a un segundo proceso que lo hace el equipo de  
15 la Dirección Regional que soy parte de ese equipo, nosotros acomodamos toda la  
16 información en el diagrama de Pareto y sacamos las veinte causas que son los que  
17 producen el otro 80% de lo que es la delincuencia o el delito, ¿Qué pasa? Cuando  
18 tenemos este proceso listo tenemos que reunirnos con las instituciones y la  
19 Municipalidad para darle una numeración, tenemos que darle una calificación a esa  
20 variable, entonces si la problemática es la venta de drogas, tenemos que identificar  
21 con todos los actores sociales, con todas las instituciones si es cero uno, dos o tres  
22 que es la máxima calificación que se le puede dar, cuanto tenemos toda esa  
23 información lista y ya logramos sacar todas las prioridades, entonces es de donde sale  
24 el informe territorial, donde nos dicen cuáles son las líneas de acción, que es lo que  
25 vemos en el año 2022 y el 2023 se trabajaron esos delitos y riesgos o problemáticas  
26 sociales, ustedes hacían algunas consultas, es que no veo esto, lo otro, no, es porque  
27 en aquel entonces cuando se filtró toda la información que nos dio la comunidad, el  
28 comercio y los policías es que salieron estas problemáticas como las priorizadas, en

1 esta nueva reunión que vamos a hacer con ustedes ojalá antes del 31 de julio, porque  
2 nosotros tenemos un PAO (Plan anual Operativo) que tenemos que cumplir, ya la  
3 Delegación les envió una nota solicitándoles un espacio al Concejo y creo que al señor  
4 Alcalde para que ya sea a través del CCCI ( Consejo Cantonal de Coordinación  
5 Institucional) o a través de la Alcaldía que convoque a las instituciones o las  
6 convocamos nosotros y que nos digan que día nos podemos reunir para hacer este  
7 ejercicio que es donde le vamos a dar la numeración a las variables que nos van a  
8 decir cuáles son las problemáticas, los riegos sociales, los delitos que tenemos que  
9 trabajar en el 2025 y 2026, de ahí salen las líneas de acción.

10

11 La señora Pilar Porras Zúñiga, Alcaldesa a.i, indica: Señor Picado le tengo una buena  
12 noticia, una aclaración primero, sobre las plazas, no hay más plazas porque la  
13 Contraloría nos la rechazó el año anterior, por eso se trató de reforzar con el tema de  
14 Cámaras, pero lo que le quiero contar es que se va a construir una Delegación  
15 Municipal en La Fortuna, con un valor de ciento treinta millones, con cinco policías,  
16 irán haber cien cámaras en el distrito, esto va a generar también de trescientos a  
17 cuatrocientos millones por año con el tema de los Parquímetros.

18

19 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: Comisionado Picado  
20 quedo un poco contento y tranquilo con el tema del taller que sigo insistiendo es de  
21 mucha importancia para la Fuerza Pública, si en algo podemos colaborar, tengo su  
22 número de teléfono, te voy a enviar un mensaje por aquello que a título personal o  
23 como regidor podamos impulsar algo o necesite cualquier información aunque su  
24 oficial administrativo ya va a iniciar las gestiones que correspondan para revisar como  
25 está ese tema a nivel interno, creo que como Concejo de verdad que debemos de  
26 ponerle atención a esto porque quiero personalmente asegurarles a ustedes que  
27 puedan seguir ahí trabajando y reparando los vehículos cuando sea necesario, quiero  
28 enviar una felicitación a la Policía Municipal, en realidad como lo decía usted con el

1 poco recurso que tienen hacen un trabajo extraordinario y sé que trabajan en conjunto  
2 con ustedes, con el OIJ y en todos los operativos que hacen, las intervenciones  
3 realmente felicitarlos a ellos y también el personal de Fuerza Pública, que usted  
4 mencionaba que han estado atentos al tema de la emergencia del río Aguas Zarcas,  
5 ayer estuve ahí como voluntario de la Cruz Roja Costarricense, estuvimos  
6 interactuando en la parte Este del río y siempre han estado anuentes a colaborar,  
7 también esas cosas hay mencionarles y felicitarlas.

8

9 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, le cede su réplica al señor Alberto  
10 Vargas, Síndico de Pital.

11

12 El señor Alberto Vargas Rodríguez, Síndico Propietario del Distrito de Pital, indica: Ya  
13 sabemos que Pital se ha vuelto un lugar bastante problemático, drogadicción inclusive  
14 indigentes y mucha gente que llega nueva de paso, no sé si existe la posibilidad que  
15 en su momento tal vez sea Pital patrullado con policías, pero que sea a pie, hago la  
16 pregunta porque sabemos que Pital si nos paramos en una esquina y volvemos a ver  
17 a los quinientos metros vemos donde viene una patrulla entonces talvez hay gente  
18 vendiendo por la plaza o cerca de Pital obviamente va a ser muy evidente que van a  
19 ver la patrulla, simplemente es algo como una crítica constructiva que si existirá la  
20 posibilidad de que sea patrullado Pital pero de a pie.

21

22 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Regidor Municipal, señala:  
23 Agradecerles la visita, esta es la casa de ustedes, felicitar también a la Policía  
24 Municipal por el trabajo. Esta reunión en concreto la que ustedes necesitan en la parte  
25 interinstitucional que es antes del 31 de julio, creo que debemos de definir alguna  
26 fecha antes de esa para poder agendarla, la duda que tengo es que ustedes requieren  
27 que sea una sesión de trabajo o una sesión del Concejo en pleno, porque tenemos  
28 que agendarla como una sesión extraordinaria.

1 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, expresa: Don Randall, en  
2 Pocosol si estamos sufriendo temas de infraestructura de seguridad, y temas muy  
3 delicados y ahora con el discurso que usted da, me da a entender cómo, vénganse a  
4 vivir aquí pero no les podemos dar las mejores condiciones, mejor quédense viviendo  
5 allá y allá si les van a dar mejores condiciones, me preocupa eso por qué, porque  
6 nosotros hablamos con los colegas de ustedes y nos dicen que es urgente que  
7 nosotros pasemos a pertenecer a esta Región y logro entender con el discurso suyo  
8 que quedémonos allá porque hay mejores condiciones allá, si me preocupa las  
9 palabras que usted acaba de decir y sería un tema que sí hay que hablarlo bastante  
10 y analizarlo, porque hay como un poco de diferencia, también quiero aprovechar el  
11 momento para defender el trabajo que hace la comunidad de Santa Rosa, en Santa  
12 Rosa de Pocosol hay Fuerza Pública gracias a la Asociación de Desarrollo, a la  
13 dirigencia y al comercio, el comercio se organizó, recogió fondos para que hoy en día  
14 esas instalaciones tenga los mínimos recursos, entiendo que a veces hay que  
15 capearse lo bolazos y el tema de que no está en las mejores condiciones, pero en  
16 este momento no tuviéramos Fuerza Pública, estuviera en El Concho, la Asociación  
17 de Desarrollo hizo buena coordinación con el Comercio y algunos dirigentes para que  
18 en este momento la Fuerza Pública tenga años de estar ahí y esperamos que ojalá  
19 ese convenio de alquiler salga lo más pronto posible principalmente por el bienestar  
20 de los muchachos que están ahí, porque sé que ellos están trabajando con las uñas  
21 y lo están haciendo bien y sé que si les dan mejores condiciones pueden desarrollar  
22 un mejor trabajo.

23

24 El Regidor Juan Pablo Rodríguez Acuña, manifiesta: Don Randall si algo lo ha  
25 caracterizado a usted durante los años es que ha sido una persona líder, lo que le voy  
26 hacer hoy es una solicitud de verdad ayúdenos en esa zona fronteriza, ya usted hizo  
27 la gira y vio las condiciones que tenemos ahí, el convenio con la Municipalidad de San  
28 Carlos urge, hay muchas cuestiones en las que se puede trabajar y se puede ir

1 adelantando, sé que los recursos son finitos pero creo que hay muchas cosas en las  
2 que podríamos ir adelantando, no me quedó claro para el cantón de San Carlos  
3 ¿Cuántas estrategias integrales tenemos en el cantón de San Carlos? Porque  
4 estamos con la Región Ocho, Región Once y creo que hay otra en Peñas Blancas, tal  
5 vez eso me lo aclaran, con respecto a unir a San Carlos, creo que es algo muy obvio,  
6 no sé si van a ser dos o tres estrategias que estamos usando en Sembremos  
7 Seguridad, está claro, es una estrategia preventiva con muy buena capacidad y creo  
8 que es algo muy importante, pero entendamos que la coordinación con la  
9 Municipalidad si son dos o tres todo eso nos complica un poco, sueño el día de  
10 mañana que sea una sola estrategia para todo el cantón y creo que es algo como lo  
11 dijo el compañero Álvaro nosotros esperamos una respuesta porque sé que esto tal  
12 vez no es culpa de ustedes pero nosotros nos reunimos allá y nos dicen una cosa, al  
13 correo llega otra cosa y hoy ustedes nos dicen otra, entonces no sabemos y al que  
14 nos piden respuesta aquí es a Álvaro cuando va a las comunidades, a mí y a los  
15 compañeros cuanto tenemos que visitarlas, si le pido con todo el respeto que por  
16 favor si usted nos puede ayudar en eso, averiguar bien cómo está esa situación, ahí  
17 estuvo el Viceministro ese día en esa reunión, el otro tema es que estamos esperando  
18 el personal de La Guaria, que ya ellos tienen todo preparado, el Viceministro me dijo  
19 que están poniendo fecha pero eso es un compromiso también que se tiene,  
20 agradecerle, sé todo el esfuerzo, conozco el trabajo del compañero Tejada gran amigo  
21 durante muchos años y muchos que han pasado por esa zona fronteriza, pero si le  
22 quiero pedir eso, sé que su liderazgo puede hacer muchos cambios y en el Ministerio  
23 es bien respetado.

24

25 El señor Randall Picado, Director de la Fuerza Pública, Regional Huetar Norte,  
26 expresa: Tal vez no me expliqué bien, no quiero opinar mucho de la Región Once  
27 porque no es mi región, las instalaciones de ahí no son las mejores del mundo, es  
28 inhumano tener policías en un gimnasio, más bien no sé cómo han soportado estar

1 ahí, porque otros lados ya hubieran echado el Sindicato y hubieran salido de ahí, a  
2 pesar de que la región no es mía, he estado hablando intensamente con la  
3 Subdirectora que es la que lleva los alquileres, porque sé que esos dos distritos van  
4 a pasar en algún momento a manos mías, lo que pasa es que a mí no me corresponde  
5 eso, hay una instancia técnica que vino, hizo el estudio técnico que es la dirección de  
6 operaciones y es la que está haciendo eso, cuando la dirección de operaciones me  
7 diga eso es suyo, es suyo, tan es así que ya fui me reuní con Tejada y con todos ellos,  
8 fui a ver las Delegaciones, les he estado metiendo el GAO de Región Ocho a Santa  
9 Rosa de Pocosol y a la otra comunidad para hacer operativos, a la Managuita, al  
10 precario y todo eso para que los muchachos míos vayan conociendo el terreno, no  
11 soy el Jefe de Tejada, lo invitamos para que venga aquí y se incorpore con Sembremos  
12 Seguridad porque estaban en el limbo, porque Región Once es Los Chiles, pero Cutris  
13 y Santa Rosa de Pocosol le pertenecen a este cantón, nosotros los vamos a adoptar  
14 dentro del Programa Sembremos Seguridad y vamos a llevar proyectos allá, porque  
15 sé que todas las aguas llegan al mar en su mayoría y sé que Santa Rosa de Pocosol  
16 y Cutris en algún momento van a ser parte de esta región, lo que pasa es que yo  
17 espero que el día que vengan a esta región vengan en buenas condiciones que más  
18 bien al final digan que beneficio fue haber llegado a la Región Ocho o que Región  
19 Ocho diga, mira más bien nos metieron un problema dándoles otras dos zonas, esa  
20 no es la idea, la idea es más bien de nosotros es ver cómo bajamos porque si ven los  
21 niveles de violencia en aquella zona comparados con los de acá nada que ver, allá es  
22 mucho más violento, hay más homicidios, hay más estructuras criminales, por eso es  
23 el GAO mío está operando ahí, por eso es que he estado mandando a la gente de  
24 Inteligencia a identificar a las estructuras criminales de allá que no es zona mía, lo he  
25 hecho con el visto bueno del Director Rubí, hacer el estudio allá, porque sé que lo  
26 que pasa allá me afecta a mí tan es así que al que mataron el Pital era un problema  
27 de Santa Rosa de Pocosol, era un vendedor de Santa Rosa de Pocosol, que lo  
28 llegaron a matar en Pital y no era un asunto de Pital, ya detuvieron a todos los sujetos,

1 al final es una misma cosa o sea de Santa Rosa, de Muelle nuestra región llega hasta  
2 el Bar El Botecito, de ahí hasta donde ustedes es un brinco o sea eso nosotros los  
3 podemos atender.

4

5 El señor Wilford Roblero Hernández, Subjefe de la Delegación San Carlos Este,  
6 comenta: Los vamos a adoptar para que ya queden más tranquilos, muchas gracias

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, agradece a los  
9 expositores por toda la explicación brindada y por la aclaración de las dudas  
10 existentes.

11

12

#### **ARTÍCULO X.**

13

#### **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.-**

14

15 Para esta sesión no se presentaron solicitudes de nombramientos en comisión por  
16 parte de los miembros del Concejo Municipal.-

17

18

#### **ARTÍCULO XI.**

19

#### **INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

20

21 ➤ **Informe de Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Comisión Municipal de**  
22 **Correspondencia.-**

23

24 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-025-2024**, emitido por la  
25 Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, el cual se detalla a continuación:

26

27

21 de junio de 2024

28

1 Al ser las 13:37 horas con la presencia de la regidora Raquel Marín Cerdas, se inicia  
2 la sesión de la Comisión Especial de Correspondencia.

3

4 **Ausentes:**

- 5 • Sra. Luisa Chacón Caamaño.
- 6 • Sr. Freddy Rodríguez Quesada.

7 Se inicia sesión: 01:37 pm

8

9 **Artículo 1.** Se recibe el oficio MS-SCM-AC-0325-2024 emitido por Jean Carlo  
10 Barquero Castro, secretario, Concejo Municipal Sarchí, asunto, voto de apoyo al  
11 documento realizado por FEDOMA sobre la preocupación de una posible pretensión  
12 por parte del MOPT de trasladar rutas de la Red Vial Nacional para que formen parte  
13 de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios. **SE RECOMIENDA AL**

14 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

15 a) Brindar voto de apoyo al documento suscrito por el Consejo Directivo de la  
16 Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación  
17 de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y  
18 Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte  
19 de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios.

20 b) Instar a las municipalidades y federaciones municipales del país, a brindar voto  
21 de apoyo, al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación  
22 Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación de una  
23 posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de  
24 trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial  
25 Cantonal, sin recursos presupuestarios.

26 c) Notificar el presente acuerdo a la Federación Occidental de Municipalidades de  
27 Alajuela, al señor Mauricio Batalla Otárola, ministro de Obras Públicas y  
28 Transportes, Diputados de la República, presidente de la República, ministra

1 de Planificación, ministra de la Presidencia, ANAI, UNGL, IFAM, Federaciones  
2 del país, y a las municipalidades del país.

3  
4 **Artículo 2.** Se recibe el oficio MSCAM-H-C-113-2024, emitido por la señora Sandra  
5 Pérez Araya, Contadora Municipal, asunto, Informes Presupuestarios, Balances y  
6 Estados de Resultados al 31 de mayo de 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
7 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSCAM-H-C-113-2024, emitido por la**  
8 **señora Sandra Pérez Araya, Contadora Municipal, asunto, Informes**  
9 **Presupuestarios, Balances y Estados de Resultados al 31 de mayo de 2024 a la**  
10 **Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis.**

11  
12 **Artículo 3.** Se recibe el oficio MSC-AM-1158-2024, emitido por el alcalde de la  
13 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, Solicitud de aprobación  
14 Procedimiento "Suspensión o rebajo Salarial". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1158-2024, emitido por el**  
16 **alcalde de la Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto,**  
17 **Solicitud de aprobación Procedimiento "Suspensión o rebajo Salarial" a la**  
18 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

19  
20 **Artículo 4.** Se recibe el oficio MSC-AM-1160-2024, emitido por el alcalde de la  
21 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, Solicitud de Aprobación  
22 Procedimiento "pago liquidaciones". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
23 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1160-2024, emitido por el alcalde de la**  
24 **Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, Solicitud de**  
25 **Aprobación Procedimiento "pago liquidaciones", a la Comisión de Gobierno y**  
26 **Administración para su análisis y recomendación.**

27

1 **Artículo 5.** Se recibe el oficio MSC-AM-1161-2024, emitido por el alcalde de la  
2 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
3 Procedimiento "Reporte de Becas". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
4 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1161-2024, emitido por el alcalde de la**  
5 **Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de**  
6 **aprobación Procedimiento "Reporte de Becas", a la Comisión de Gobierno y**  
7 **Administración para su análisis y recomendación.**

8

9 **Artículo 6.** Se recibe el oficio MSC-AM-1162-2024, emitido por el alcalde de la  
10 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
11 procedimiento "Pago de embargos y pensiones" **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
12 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1162-2024, emitido por el**  
13 **alcalde de la Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto,**  
14 **solicitud de aprobación procedimiento "Pago de embargos y pensiones" a la**  
15 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

16

17 **Artículo 7.** Se recibe el oficio MSC-AM-1164-2024, emitido por el alcalde de la  
18 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
19 procedimiento "Solicitud de permisos sin goce". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1164-2024, emitido por el**  
21 **alcalde de la Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto,**  
22 **solicitud de aprobación procedimiento "Solicitud de permisos sin goce", a la**  
23 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

24

25 **Artículo 8.** Se recibe el oficio MSC-AM-1165-2024, emitido por el alcalde de la  
26 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
27 procedimiento "Pago de planilla por tiempo". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1165-2024, emitido por el**

1 **alcalde de la Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto,**  
2 **solicitud de aprobación procedimiento "Pago de planilla por tiempo", a la**  
3 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

4

5 **Artículo 9.** Se recibe el oficio MSC-AM-1168-2024, emitido por el alcalde de la  
6 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
7 procedimiento "Recepción y atención quejas y denuncias en Contraloría de Servicios".

8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio**  
9 **MSC-AM-1168-2024, emitido por el alcalde de la Municipalidad de San Carlos,**  
10 **Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación procedimiento**  
11 **"Recepción y atención de quejas y denuncias en Contraloría de Servicios", a la**  
12 **Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación.**

13

14 **Artículo 10.** Se recibe el oficio MSC-AM-1169-2024, emitido por el alcalde de la  
15 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación  
16 del procedimiento "Control del SIAC". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-1169-2024, emitido por el alcalde de la**  
18 **Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de**  
19 **aprobación del procedimiento "Control del SIAC", a la Comisión de Gobierno y**  
20 **Administración para su análisis y recomendación.**

21

22 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSCAM-UTGV-0809-2024, emitido por el señor Pablo  
23 Andrés Jiménez Araya, director, Unidad Técnica Gestión Vial, asunto, respuesta al  
24 oficio MSCCM-SC-0716-2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
25 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

26

27 **Artículo 12.** Se recibe el oficio CICAP-311-2024, emitido por Eli Sancho Méndez,  
28 Coordinador Programa Servicios de Asesoría y Consultoría, asunto, invitación a la

1 jornada de reflexión Herramientas estratégicas para el logro de resultados de gestión,  
2 invitación dirigida a los alcaldes y presidentes de los concejos municipales. **SE**  
3 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir un espacio en la**  
4 **sesión ordinaria del lunes 24 de junio del presente año, para nombrar en**  
5 **comisión a la presidenta del Concejo Municipal, Raquel Marín, para que asista a**  
6 **la jornada de reflexión “Herramientas estratégicas para el logro de resultados**  
7 **de gestión”, invitación dirigida a los alcaldes y presidentes de los concejos**  
8 **municipales a realizarse el miércoles 31 de julio del año 2024.**

9  
10 **Artículo 13.** Se recibe el oficio MB-SM-OFI-308-2024-2028, emitido por la señora  
11 Marianela Arias León, secretaria, Concejo Municipal Bagaces, asunto, notificación de  
12 acuerdo N°26-09-2024-2028. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
13 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Seguridad el oficio MB-SM-OFI-308-2024-**  
14 **2028, emitido por la señora Marianela Arias León, secretaria, Concejo Municipal**  
15 **Bagaces, asunto, notificación de acuerdo N°26-09-2024-2028, para que analicen**  
16 **la posibilidad de apoyar el manifiesto a nivel nacional para la Declaración de**  
17 **Emergencia Nacional de Seguridad, según lo planteó el Concejo Municipal de**  
18 **Bagaces.**

19  
20 **Artículo 14.** Se recibe el oficio MSC-AM-1112-2024, emitido por el alcalde de la  
21 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, nombramiento integrante  
22 Comité Gerencial Tecnologías de la Información. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Abrir un espacio en la sesión ordinaria del lunes 24 de**  
24 **junio del presente año, para nombrar al regidor (a) que estará representando al**  
25 **concejo municipal en el Comité Gerencial Tecnologías de la Información.**

26  
27 **Artículo 15.** Se recibe el oficio SCMT-450-2024, emitido por la señora Daniela Raquel  
28 Fallas Porras, secretaria, Concejo Municipal Tarrazú. Asunto, Acuerdo #12 tomado.

1 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
2 **nota.**

3

4 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora  
5 Mercedes Chacón Arce, presidenta de la Junta de Educación de la Escuela de Dulce  
6 Nombre Norte, asunto, aceptación formal de árboles donados. **SE RECOMIENDA AL**  
7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar la donación de los tres árboles**  
8 **cortados, en la ruta cantonal 2-10-895, a favor de Junta de Educación de la**  
9 **Escuela de Dulce Nombre Norte, con base en el oficio MSCAM-GA-0162-2024 del**  
10 **Departamento de Gestión Ambiental.**

11

12 **Artículo 17. Se recibe el oficio MSC-AM-1171-2024,** emitido por el alcalde de la  
13 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud modificación de  
14 acuerdo con la Asociación de Baloncesto de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**  
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

16 **a) Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo**  
17 **del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos,**  
18 **Artículo N° XIV, Acuerdo N°49, Acta N°17, en el cual autorizaba a la señora**  
19 **Karol Salas Vargas a formalizar el convenio de cooperación con la**  
20 **Asociación Baloncesto de San Carlos; para que se acuerde modificar**  
21 **dicho acuerdo y se indique lo siguiente: “Entre nosotros, JUAN DIEGO**  
22 **GONZÁLEZ PICADO, cédula de identidad número dos – quinientos**  
23 **setenta y nueve – cero veintinueve, mayor de edad, casado una vez,**  
24 **vecino de Ciudad Quesada, en mi carácter de ALCALDE de la**  
25 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, domiciliada en Ciudad Quesada, San**  
26 **Carlos, cédula jurídica número tres – cero catorce – cero cuarenta y dos**  
27 **mil setenta y cuatro, nombramiento según Resolución del Tribunal**  
28 **Supremo de Elecciones número N°2156-E11-2024 de las nueve horas del**

1           **ocho de marzo del dos mil veinticuatro; amparado al artículo diecisiete**  
2           **incisos a), n) y ñ) del Código Municipal, y autorizado para celebrar este**  
3           **acto mediante Acuerdo del Concejo Municipal de San Carlos Artículo N°**  
4           **XIV, Acuerdo N°49, del Acta N°17 de la Sesión celebrada el día 18 de marzo**  
5           **del año 2024, y ALVARO ANDRS MONTES RODRIGUEZ, mayor de edad,**  
6           **vecino de Ciudad Quesada, portador de la cédula de identidad número**  
7           **uno – mil cuarenta y uno- cero veinte, en mi condición de PRESIDENTE**  
8           **con facultades suficientes para este acto de la ASOCIACION DE**  
9           **BALONCESTO DE SAN CARLOS, inscrita en el Registro Público de**  
10           **Asociaciones al Tomo QUINIENTOS SETENTA Y UNO, Asiento: TREINTA**  
11           **Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO, con cédula jurídica**  
12           **número tres- cero cero dos – quinientos veintiocho mil setecientos treinta**  
13           **y ocho, según certificación literal de personería jurídica número 552858-**  
14           **2024 del Registro Nacional, en adelante denominado la “ASOCIACION”,**  
15           **en coordinación y complemento de esfuerzos para ejecutar**  
16           **progresivamente actividades en beneficio de las comunidades,**  
17           **CONVENIMOS EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MARCO DE**  
18           **COOPERACIÓN, el cual se regirá por la normativa que regula la materia y**  
19           **por las siguientes cláusulas:**

20           **Lo demás quedando incólume.**

- 21           **b) Acordar que en los acuerdos del Concejo Municipal se indique de la**  
22           **siguiente manera: “autorizar al presidente o quien ocupe el cargo en su**  
23           **momento, para la firma del convenio”.**

24  
25           **Artículo 18.** Se recibe el oficio DE-E-160-06-2024, emitido por Karen Patricia Porras  
26           Arguedas, directora ejecutiva de la UNGL y Gilberto Monge Pizarro, director ejecutivo  
27           FEMETROM, asunto, Invitación Foro Alianzas para el Habilidad-Capitulo SJ, en ruta  
28           CIHALC 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir el**

1 **espacio en sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos, a fin de que**  
2 **se nombren en comisión a regidores y síndicos que deseen participar en este**  
3 **foro a realizarse el viernes 28 de junio de 8:00 am a 4:00 pm en el Colegio de**  
4 **Arquitectos de Costa Rica.**

5  
6 **Artículo 19.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Cinthia  
7 Diaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas, asunto, Proyecto Ley N°24.251  
8 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE  
9 SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”. **SE**  
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

11  
12 **Artículo 20.** Se recibe el oficio SCM-255-2024, emitido por la señora Katherine  
13 Marbeth Campos Porras, secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, asunto, hacer  
14 de conocimiento del concejo municipal el acuerdo tomado. **SE RECOMIENDA AL**  
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

16  
17 **Artículo 21.** Se recibe el oficio CPJ-JD-OF-076-2024, emitido por el señor Esteban  
18 Varela Jara, secretario, Junta Directiva Consejo Nacional Política Pública Persona  
19 Joven, asunto, Acuerdo N°6 transferencia de recursos para proyecto presentado por  
20 el Comité de Persona Joven de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
21 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio CPJ-JD-OF-076-2024, emitido por el**  
22 **señor Esteban Varela Jara, secretario, Junta Directiva Consejo Nacional Política**  
23 **Pública Persona Joven, asunto, Acuerdo N°6 transferencia de recursos para**  
24 **proyecto presentado por el Comité de Persona Joven de San Carlos, a la**  
25 **Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis.**

26  
27 **Artículo 22.** Se recibe el oficio SCMT-449-2024, emitido por la señora Daniela Raquel  
28 Fallas Porras, secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, Acuerdo #10 tomado,

1 solicitud de decreto tomado en cuanto al tema de seguridad. **SE RECOMIENDA AL**  
2 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

3

4 **Artículo 23.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Luzana  
5 Maradiaga Jiménez, síndica del distrito Aguas Zarcas, asunto, incapacidad de la Caja  
6 Costarricense de Seguro Social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
7 **ACORDAR: Trasladar a la administración para que remitan el documento al**  
8 **Departamento de Recursos Humanos, asimismo, trasladar este documento, a la**  
9 **secretaría del concejo municipal para lo que corresponda.**

10

11 **Artículo 24.** Se recibe el oficio SCMT-450-2024, emitido por la señora Daniela Raquel  
12 Fallas Porras, secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, acuerdo #11 tomado  
13 sobre: a) solicitar a este honorable concejo municipal declarar el apoyo al actual  
14 modelo eléctrico que viene gestionando el ICE desde 2949 amparado por la Ley 449.  
15 b) Solicitar a este honorable concejo municipal, solicitar muy respetuosamente a los  
16 diputados el archivo del expediente N°23.414 "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL  
17 SISTEMA ELECTRICO NACIONAL". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19

20 **Artículo 25.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Andrés  
21 Chaves Vargas, exfuncionario Municipalidad de San Carlos, asunto, Resolución del  
22 Proceso Denuncia por presunto Acoso Laboral. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
23 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio, emitido por**  
24 **el señor Andrés Chaves Vargas, exfuncionario Municipalidad de San Carlos,**  
25 **asunto, Resolución del Proceso Denuncia por presunto Acoso Laboral, a la**  
26 **Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación.**

27

1 **Artículo 26.** Se recibe el oficio SCMT-452-2024, emitido por la señora Daniela Raquel  
2 Fallas Porras, secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, Acuerdo #13 tomado,  
3 en el cual indican que ese concejo municipal se opone rotundamente al Decreto  
4 Ejecutivo del MOPT N°44263, hasta tanto exista y se implementen el contenido  
5 presupuestario para el traslado de tan importantes funciones y competencias. **SE**  
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

7  
8 **Artículo 27.** Se recibe el oficio SCMH-270-2024, emitido por la Katherine Marbeth  
9 Campos Porras, secretaria, Concejo Municipal de Hojancha, asunto, hacer de su  
10 conocimiento acuerdo tomado #5, en el cual indican que dan el voto de apoyo al  
11 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Bagaces en cuanto a la solicitud de  
12 Decreto de Emergencia con respecto al tema de seguridad. **SE RECOMIENDA AL**  
13 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

14  
15 **Artículo 28.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Eddie  
16 Alvarado Vargas, especialista y máster en Ciencias Penales de la UCR, asunto,  
17 solicitud de audiencia para exponer el proyecto de Ley Actualizado 20/6/24 (Sistema  
18 Protección Integral Gremio Ganadero y Agropecuario). **SE RECOMIENDA AL**  
19 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio,**  
20 **emitido por el señor Eddie Alvarado Vargas, especialista y máster en Ciencias**  
21 **Penales de la UCR, asunto, solicitud de audiencia para exponer el proyecto de**  
22 **Ley Actualizado 20/6/24 (Sistema Protección Integral Gremio Ganadero y**  
23 **Agropecuario), a la presidencia del concejo municipal a fin de que se sirva**  
24 **asignar una fecha en sesión ordinaria o extraordinaria del concejo municipal.**

25 **Termina 14:08 horas**

26 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, indica: Sobre el punto número  
27 diecisiete del informe de corresponde donde se recomienda modificar un acuerdo del  
28 Concejo, no sé Raquel si usted tiene el acuerdo que se pretende modificar, porque no

1 viene por lo menos en la correspondencia, le pregunto esto porque generalmente  
2 nosotros creemos que ese tipo de convenios y estas modificaciones de acuerdo lo  
3 que acordó el Conejo anterior fue que se autorizó a doña Karol y lo que hay que hacer  
4 es cambiar a Juan Diego, me imagino que esa es la modificación que hay que hacer,  
5 porque nosotros los vemos en la Comisión de Jurídicos y este tipo de convenios  
6 siempre lo envían a la Comisión de Jurídicos, yo por lo menos lo que cambiaria y  
7 recomendaría al Concejo Municipal es acordar que se modifique el acuerdo tomado  
8 en sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo del 2024 em el salón de sesiones de la  
9 Municipalidad de San Carlos Artículo N° XIV, Acuerdo 49, Acta N° 17 en el cual  
10 autorizaba a la señora Karol Salas Vargas a formalizar el convenio de cooperación  
11 con la Asociación Baloncesto San Carlos y en lugar de doña Karol se autorice más  
12 bien al señor Juan Diego González Picado como Alcalde Municipal o la persona que  
13 ostente su cargo, porque lo que ustedes van a aprobar es el encabezado de un  
14 convenio o por lo menos lo que se está recomendando, lo que recomendaría es que  
15 la recomendación vaya en torno que en lugar de doña Karol se autorice a Juan Diego  
16 o a la persona que ostente su cargo y a la Licenciada Bustamante Segura, le consulto  
17 si este tipo de modificaciones no tienen que ir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, eso  
18 es para que me quede claro un tema que voy a ver después en la Comisión. Sobre el  
19 punto número veinticinco donde se recomienda al Concejo trasladar documentos sin  
20 número de oficio emitido por el señor Andrés Chaves Vargas, ex funcionario de la  
21 Municipalidad de San Carlos, asunto, Resolución del Proceso Denuncia por presunto  
22 Acoso Laboral, a la Comisión de Jurídicos para su análisis y recomendación, leí la  
23 solicitud y es donde él está pidiendo que se le certifique un expediente que es de él,  
24 la consulta también a la Licenciada Bustamante Segura es si eso no lo puede de una  
25 vez este Concejo aprobarlo ya que es una solicitud de un expediente que es de la  
26 persona que lo está solicitando, que si eso el Concejo lo aprueba o lo puede hacer la  
27 Administración por sí sola, y no trasladarlo a la Comisión de Jurídicos para su análisis  
28 y recomendación, por lo que este punto yo le recomendaría al Concejo Municipal de

1 que se apruebe acceder a la solicitud de él está haciendo, de que de una vez se le  
2 certifique el expediente y se le entregue.

3

4 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,  
5 manifiesta: En cuanto al punto veinticinco él no está pidiendo una certificación, lo que  
6 está pidiendo directamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos es que le indiquen cuál  
7 es el estado del proceso o la denuncia que él presentó, porque hasta donde se logró  
8 constatar en la documentación con la que cuenta la Secretaría eso está actualmente  
9 o se trasladó a la Comisión de Asuntos Jurídicos anterior, quiere decir que el tema  
10 está vigente todavía y por eso se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos para  
11 que le den seguimiento, no es una certificación lo que él está solicitando, es  
12 directamente el oficio dirigido a la Comisión de Asuntos Jurídicos. En cuanto al punto  
13 número diecisiete eso efectivamente como se ha hecho anteriormente lo que se está  
14 modificando es que quien firme sea don Juan Diego como Alcalde actualmente y no  
15 doña Karol a quien se le autorizo para firmar y el acuerdo se está tomando con base  
16 a una solicitud expresa que está haciendo la Alcaldía de cómo debe de ir el acuerdo  
17 porque la idea de no remitirlo a Asuntos Jurídicos es que como simplemente es  
18 modificar la autorización para que sea Juan Diego y no doña Karol no se está  
19 modificando nada el fondo del convenio y la idea es que ante la urgencia que se tiene  
20 de firmar este convenio se apruebe de una vez en correspondencia con base a la  
21 solicitud que está haciendo don Juan Diego con base también a una recomendación  
22 que hace el Departamento de Asuntos Jurídicos.

23

24 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, le consulta al señor  
25 Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal que si en ese caso él estaría retirando  
26 la observaciones.

27

1 El Regidor Eduardo Salas Rodríguez, al respecto expresa: No, de ninguna manera,  
2 estoy leyendo la solicitud que hace don Andrés y dice textualmente: *Estimados*  
3 *señores yo Andrés Martín Chaves Vargas, cédula tal, en mi calidad personal me*  
4 *presento ante ustedes a solicitarles una copia certificada de la resolución del proceso*  
5 *de denuncia por acoso laboral presentada por mi persona en contra de xxx.* Lo que  
6 entiendo aquí es que él está pidiendo una copia certificada y no el estado de su  
7 proceso.

8

9 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,  
10 indica: Efectivamente él le solicita a la Comisión de Asuntos Jurídicos la resolución de  
11 su proceso el cual no ha sido resuelto, está vigente en la Comisión de Asuntos  
12 Jurídicos, por eso la Secretaría no puede certificar algo que no existe, quien debe de  
13 indicarle a don Andrés la resolución final es la Comisión porque es la Comisión la que  
14 tiene el tema, si bien es cierto no es esta Comisión es un pendiente de los que tiene  
15 la Comisión de Asuntos Jurídicos, esto es con base a una denuncia que se presentó  
16 y que aún está pendiente de resolverse por eso es que el documento va dirigido a la  
17 Comisión de Asuntos Jurídicos porque él sabe que el tema está todavía en la Comisión  
18 de Asuntos Jurídicos y todavía no se ha resuelto, la Secretaría no tiene la capacidad  
19 de certificar algo que no existe que es esa resolución final de su proceso, incluso él  
20 directamente está haciendo su solicitud a la Comisión de Asuntos Jurídicos porque él  
21 quiere saber qué pasó con denuncia por eso está pidiendo la resolución final.

22

23 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Por lo menos  
24 nosotros en la Comisión de Jurídicos no nos ha llegado esto y que nos llegue lo antes  
25 posible para resolverlo.

26

27 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Es que esos  
28 son de los documentos que quedó pendiente del Concejo Municipal pasado, por eso

1 es que se le traslado a Jurídicos más bien este documento para que ustedes puedan  
2 verlo desde la Comisión de Jurídicos.

3

4 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Ok, y lo del punto  
5 diecisiete lo sigo manteniendo para que la modificación del acuerdo sea para que se  
6 autorice al señor Juan Diego.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Es que así  
9 venía en el documento, lo que se hizo fue copiar lo demás, pero si ven la solicitud que  
10 se hizo era propiamente cambiar el nombre de doña Karol por don Juan Diego, eso  
11 fue lo único que se hizo, ¿Desea mantener las recomendaciones?

12

13 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, contesta: Si las mantengo.

14

15 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, señala: Entonces  
16 esos dos puntos se votarán de forma independiente.

17

18 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Lo mío es solo una  
19 corrección, en el punto quince se lee que es el oficio 450 cuando en realidad es el  
20 451.

21

22 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Sobre el artículo  
23 número uno, ahí se habla sobre el tema del traslado de caminos que quiere hacer el  
24 MOPT a las Municipalidades y todo ese tema de que está sin fondos, las  
25 recomendaciones me parecen todas muy atinadas, lo que quería preguntarle tal vez  
26 a la señora Pilar en este caso, parece que el viernes que paso hubo una reunión del  
27 Ministro con las diferentes municipalidades que están incluidas en esto que se quiere  
28 hacer, quería saber si usted tiene conocimiento de que alcance tuvo esa reunión

1 virtual, no sé si Juan Diego participó o no, solamente para tener base para ver si algo  
2 de lo que hemos estado pensando y analizando ha cambiado o si seguimos la misma  
3 ruta como lo hemos visto desde el principio .

4 La señora Pilar Porras Zúñiga, Alcaldesa Municipal a.i., expresa: No conozco como  
5 mucho el tema, pero si entiendo que hay que analizar algunas cosas, porque lo que  
6 parece es que quieren delegarle más a las municipalidades tareas, pero no recursos.

7

8 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, señala: La pregunta mía  
9 enfática era si tenía conocimiento si Juan Diego había participado o no en el tema de  
10 la reunión con el Ministro para saber el alcance que tuvo, porque en este momento  
11 creo que la desconocemos si participo o no, y no sabemos si él está de acuerdo o no  
12 con lo que en esa reunión tal vez se habló, esto por el tema de que estamos acordando  
13 algunas cosas en ese artículo que me parecen muy atinadas a lo que hemos venido  
14 hablando, pero como no conocemos la versión de él sobre esa reunión me  
15 preocuparía que algunos de los acuerdos vaya en contra de algo que él haya tal vez  
16 visualizado que tengamos que cambiar o algo depende a los puntos de vista.

17

18 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, manifiesta: Tal vez ahí  
19 rápidamente antes de someterlo a votación verdaderamente es brindar el voto de  
20 apoyo a lo que ha indicado el Consejo Directivo de la Federación que fue ya algo que  
21 habíamos comentado en su momento cuando Juan Diego estuvo aquí presente, instar  
22 a las municipalidades a que se manifiesten igual a favor de este documento indicando  
23 que están en contra del traslado de red vial nacional a red vial cantonal y notificar a la  
24 Ministra de la Presidencia, Ministra de Planificación, a las municipalidades del país y  
25 al Gobierno que se está en contra del tema del traslado de la red vial nacional a red  
26 vial cantonal. Así mismo la señora Presidente indica que someterá a votación el  
27 informe de correspondencia a excepción de los puntos diecisiete y veinticinco para  
28 someterlos a votación de forma individual.

1 El Regidor Esteban Rodríguez Murillo, expresa: Solo para quedar claros porque en la  
2 última intervención mía le volví hacer la pregunta a Pilar que, si tenía conocimiento o  
3 no, solo para que quede la respuesta también dentro de la misma sesión.

4

5 La señora Pilar Porras Zúñiga, Alcaldesa Municipal a.i. indica: La verdad es que  
6 desconozco, mejor el próximo lunes hacerle la consulta a él.

7

8 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, al no haber más  
9 comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por  
10 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que  
11 se plantean en el mismo a excepción de los puntos diecisiete y veinticinco, quedando  
12 la votación. **votación unánime y en firme.** -

13

14 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación el  
15 artículo número diecisiete del informe de correspondencia con la recomendación  
16 brindada por el Regidor Eduardo Salas Rodríguez.

17

18 El Regidor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, indica: Eduardo creo que o estoy  
19 entendiendo mal, el cambio es de doña Karol a Juan Diego, así se está recomendando  
20 en el informe.

21

22 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Sí, tal vez no me di  
23 a entender, esta bien, es de doña Karol a Juan Diego, eso está bien, lo que para mí  
24 no está bien es que aprueben ese texto que es el encabezado de un convenio, para  
25 mí la modificación y es lo que estoy recomendando es que sea así: Que se recomienda  
26 al Concejo Municipal con base en el oficio tal, tal vez es la redacción, no agregar todo  
27 el encabezado de un convenio que para mí, porque el convenio no está dentro del

1 acuerdo que se está modificando, sino que nada más es Juan Diego a la persona que  
2 ocupe su cargo.

3

4 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Es que así  
5 venía la solicitud de la Alcaldía, entonces sería darle la palabra a Alejandra  
6 Bustamante para que se refiera en ese caso y lo que deseen apegarse al criterio de  
7 la Asesora Legal que lo voten así y los que no que lo definan de forma individual, pero  
8 la solicitud cuando se recibió en la comisión de correspondencia venía tal cual como  
9 se adjuntó en el informe de correspondencia.

10

11 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Sí, Así vienen todos  
12 los traslados que nos hacen a nosotros a la Comisión de Jurídicos, ese tipo de  
13 modificación de acuerdos así vienen exactamente y nosotros lo hemos modificados o  
14 hemos recomendado en la forma de que estoy diciendo, no tengo tampoco la verdad  
15 absoluta por supuesto.

16

17 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,  
18 indica: Efectivamente el cambio es ese, nada más, lo que pasa es que si se basan a  
19 la solicitud que está haciendo la Alcaldía y a la solicitud que está haciendo Jurídicos  
20 esa es la redacción que ellos están pidiendo, si ustedes quisieran cambiar la redacción  
21 tendrían que consultarle a la Administración ¿Por qué ellos necesitan que eso vaya  
22 redactado de esa forma?, volvemos a lo mismo es un cambio nada más de una  
23 persona para otra, pera la solicitud de la Alcaldía viene expresamente de esa forma.

24

25 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la  
26 recomendación de acuerdo brindada en el informe de correspondencia en cuanto al  
27 punto número diecisiete, quedando la votación del mismo, **Votación unánime, en**  
28 **firme.-**

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, somete a votación la  
2 recomendación de acuerdo brindada en el informe de correspondencia en cuanto al  
3 punto número veinticinco, quedando la votación del mismo, **Votación unánime, en**  
4 **firme.-**

5  
6 **ACUERDO N° 04.-**

7 Con base el oficio MS-SCM-AC-0325-2024 emitido por Jean Carlo Barquero Castro,  
8 Secretario, Concejo Municipal Sarchí, asunto, voto de apoyo al documento realizado  
9 por FEDOMA sobre la preocupación de una posible pretensión por parte del Ministerio  
10 de Obras Públicas y Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional para que  
11 formen parte de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios, se determina:

12 a) Brindar voto de apoyo al documento suscrito por el Consejo Directivo de la  
13 Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación  
14 de una posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y  
15 Transportes de trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte  
16 de la Red Vial Cantonal, sin recursos presupuestarios.

17 b) Instar a las Municipalidades y Federaciones Municipales del país, a brindar voto  
18 de apoyo, al documento suscrito por el Consejo Directivo de la Federación  
19 Occidental de Municipalidades de Alajuela, sobre la preocupación de una  
20 posible pretensión por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de  
21 trasladar rutas de la Red Vial Nacional, para que forme parte de la Red Vial  
22 Cantonal, sin recursos presupuestarios.

23 c) Notificar el presente acuerdo a la Federación Occidental de Municipalidades de  
24 Alajuela, al señor Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y  
25 Transportes, Diputados de la República, Presidente de la República, Ministra  
26 de Planificación, Ministra de la Presidencia, ANAI, UNGL, IFAM, Federaciones  
27 del país, y a las Municipalidades del país.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N° 05.-**

2 Trasladar el oficio MSCAM-H-C-113-2024, emitido por la señora Sandra Pérez Araya,  
3 Contadora Municipal, asunto, Informes Presupuestarios, Balances y Estados de  
4 Resultados al 31 de mayo de 2024 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su  
5 respectivo análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
6 **APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N° 06.-**

9 Trasladar el oficio MSC-AM-1158-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
10 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación Procedimiento  
11 "Suspensión o rebajo Salarial" a la Comisión de Gobierno y Administración para su  
12 análisis y recomendación.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 07.-**

16 Trasladar el oficio MSC-AM-1160-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
17 San Carlos, Juan Diego González, asunto, Solicitud de Aprobación Procedimiento  
18 "pago liquidaciones", a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y  
19 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 –

21 **ACUERDO N° 08.-**

22 Trasladar el oficio MSC-AM-1161-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
23 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación Procedimiento  
24 "Reporte de Becas", a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y  
25 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 –

27 **ACUERDO N° 09.-**

1 Trasladar el oficio MSC-AM-1162-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
2 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación procedimiento  
3 "Pago de embargos y pensiones" a la Comisión de Gobierno y Administración para su  
4 análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
5 **APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N° 10.-**

8 Trasladar el oficio MSC-AM-1164-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
9 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación procedimiento  
10 "Solicitud de permisos sin goce", a la Comisión de Gobierno y Administración para su  
11 análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 11.-**

15 Trasladar el oficio MSC-AM-1165-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
16 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación procedimiento  
17 "Pago de planilla por tiempo", a la Comisión de Gobierno y Administración para su  
18 análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
19 **APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N° 12.-**

22 Trasladar el oficio MSC-AM-1168-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
23 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación procedimiento  
24 "Recepción y atención de quejas y denuncias en Contraloría de Servicios", a la  
25 Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación. **Votación**  
26 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N° 13.-**

1 Trasladar el oficio MSC-AM-1169-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad de  
2 San Carlos, Juan Diego González, asunto, solicitud de aprobación del procedimiento  
3 "Control del SIAC", a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y  
4 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**  
5

6 **ACUERDO N° 14.-**

7 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-UTGV-0809-2024, emitido por el señor  
8 Pablo Andrés Jiménez Araya, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial, asunto,  
9 respuesta al oficio MSCCM-SC-0716-2024. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**  
11

12 **ACUERDO N° 15.-**

13 Con base en el oficio CICAP-311-2024, emitido por Eli Sancho Méndez, Coordinador  
14 Programa Servicios de Asesoría y Consultoría, asunto, invitación a la jornada de  
15 reflexión Herramientas estratégicas para el logro de resultados de gestión, invitación  
16 dirigida a los Alcaldes y Presidentes de los Concejos municipales, se determina, abrir  
17 un espacio en la sesión ordinaria del lunes 24 de junio del presente año, para nombrar  
18 en comisión a la Presidenta del Concejo Municipal, Raquel Marín, para que asista a  
19 la jornada de reflexión "Herramientas estratégicas para el logro de resultados de  
20 gestión", invitación dirigida a los Alcaldes y Presidentes de los Concejos Municipales  
21 a realizarse el miércoles 31 de julio del año 2024. **Votación unánime. ACUERDO**  
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**  
23

24 **ACUERDO N° 16.-**

25 Trasladar a la Comisión de Seguridad el oficio MB-SM-OFI-308-2024-2028, emitido  
26 por la señora Marianela Arias León, Secretaria, Concejo Municipal Bagaces, asunto,  
27 notificación de acuerdo N°26-09-2024-2028, para que analicen la posibilidad de  
28 apoyar el manifiesto a nivel nacional para la Declaración de Emergencia Nacional de

1 Seguridad, según lo planteó el Concejo Municipal de Bagaces. **Votación unánime.**

2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 17.-**

5 Con base en el oficio MSC-AM-1112-2024, emitido por el Alcalde de la Municipalidad  
6 de San Carlos, Juan Diego González, asunto, nombramiento integrante Comité  
7 Gerencial Tecnologías de la Información, se determina, abrir un espacio en la sesión  
8 ordinaria del lunes 24 de junio del presente año, para nombrar al regidor (a) que estará  
9 representando al Concejo Municipal en el Comité Gerencial Tecnologías de la  
10 Información. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

11

12 **ACUERDO N° 18.-**

13 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMT-451-2024, emitido por la señora Daniela  
14 Raquel Fallas Porras, Secretaria, Concejo Municipal Tarrazú. Asunto, Acuerdo #12  
15 tomado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

16

17 **ACUERDO N° 19.-**

18 Con base en documento sin número de oficio, emitido por la señora Mercedes Chacón  
19 Arce, Presidenta de la Junta de Educación de la Escuela de Dulce Nombre Norte, se  
20 determina, autorizar la donación de los tres árboles cortados, en la ruta cantonal 2-10-  
21 895, a favor de Junta de Educación de la Escuela de Dulce Nombre Norte, con base  
22 en el oficio MSCAM-GA-0162-2024 del Departamento de Gestión Ambiental.  
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

24

25 **ACUERDO N° 20.-**

26 con base el oficio de-e-160-06-2024, emitido por Karen Patricia Porras Arguedas,  
27 Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Gilberto Monge  
28 Pizarro, Director Ejecutivo FEMETROM, asunto, invitación Foro Alianzas para el

1 Habitación-Capitulo SJ, en ruta CIHALC 2024, se determina, abrir el espacio en sesión  
2 ordinaria del concejo municipal de San Carlos, a fin de que se nombren en comisión  
3 a regidores y síndicos que deseen participar en este foro a realizarse el viernes 28 de  
4 junio de 8:00 am a 4:00 pm en el Colegio de Arquitectos de Costa Rica. **Votación**  
5 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6

7 **ACUERDO N° 21.-**

8 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio, emitido por la señora  
9 Cinthia Diaz Briceño, jefa de Área Comisiones Legislativas, asunto, Proyecto Ley  
10 N°24.251 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO  
11 DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”.  
12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 **ACUERDO N° 22.-**

15 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMH-255-2024, emitido por la señora Katherine  
16 Marbeth Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojancha, asunto,  
17 hacer de conocimiento del Concejo Municipal el acuerdo tomado. **Votación unánime.**  
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

19

20 **ACUERDO N° 23.-**

21 Trasladar el oficio CPJ-JD-OF-076-2024, emitido por el señor Esteban Varela Jara,  
22 Secretario, Junta Directiva Consejo Nacional Política Pública Persona Joven, asunto,  
23 Acuerdo N°6 transferencia de recursos para proyecto presentado por el Comité de  
24 Persona Joven de San Carlos, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su  
25 respectivo análisis. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
26 **APROBADO.-**

27

28 **ACUERDO N° 24.-**

1 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMT-449-2024, emitido por la señora Daniela  
2 Raquel Fallas Porras, Secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, Acuerdo #10  
3 tomado, solicitud de decreto tomado en cuanto al tema de seguridad. **Votación**  
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5

6 **ACUERDO N° 25.-**

7 Con base en documento sin número de oficio, emitido por la señora Luzana Maradiaga  
8 Jiménez, Síndica del Distrito Aguas Zarcas, asunto, incapacidad de la Caja  
9 Costarricense de Seguro Social, se determina, trasladar a la Administración Municipal  
10 para que remitan el documento al Departamento de Recursos Humanos, asimismo,  
11 trasladar este documento, a la Secretaría del Concejo Municipal para lo que  
12 corresponda. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 **ACUERDO N° 26.-**

15 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMT-450-2024, emitido por la señora Daniela  
16 Raquel Fallas Porras, Secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, acuerdo #11  
17 tomado sobre: a) solicitar a este honorable Concejo Municipal declarar el apoyo al  
18 actual modelo eléctrico que viene gestionando el ICE desde 2949 amparado por la  
19 Ley 449. b) Solicitar a este honorable Concejo Municipal, solicitar muy  
20 respetuosamente a los Diputados el archivo del expediente N°23.414 "LEY DE  
21 ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL". **Votación unánime.**  
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23

24 **ACUERDO N° 27.-**

25 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMT-452-2024, emitido por la señora Daniela  
26 Raquel Fallas Porras, Secretaria, Concejo Municipal Tarrazú, asunto, Acuerdo #13  
27 tomado, en el cual indican que ese Concejo Municipal se opone rotundamente al  
28 Decreto Ejecutivo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes N°44263, hasta tanto

1 exista y se implementen el contenido presupuestario para el traslado de tan  
2 importantes funciones y competencias. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N° 28.-**

6 Dar por visto y tomar nota del oficio SCMH-270-2024, emitido por la Katherine Marbeth  
7 Campos Porras, Secretaria, Concejo Municipal de Hojancha, asunto, hacer de su  
8 conocimiento acuerdo tomado #5, en el cual indican que dan el voto de apoyo al  
9 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Bagaces en cuanto a la solicitud de  
10 Decreto de Emergencia con respecto al tema de seguridad. **Votación unánime.**  
11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **ACUERDO N° 29.-**

14 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Eddie Alvarado  
15 Vargas, especialista y máster en Ciencias Penales de la UCR, asunto, solicitud de  
16 audiencia para exponer el proyecto de Ley Actualizado 20/6/24 (Sistema Protección  
17 Integral Gremio Ganadero y Agropecuario), a la Presidencia del Concejo Municipal a  
18 fin de que se sirva asignar una fecha en sesión ordinaria o extraordinaria del Concejo  
19 Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **ACUERDO N° 30.-**

22 Con base en los oficios MSC-AM-1171-2024, emitido por el Alcalde de la  
23 Municipalidad de San Carlos, Juan Diego González y MSCAM-SJ-0968-2024 de la  
24 Licenciada Julia Latino Obregón, del Departamento de Servicios Jurídicos, se  
25 determina: Modificar el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo  
26 del 2024, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, Artículo N° XIV,  
27 Acuerdo N°49, Acta N°17, en el cual autorizaba a la señora Karol Salas Vargas a

1 formalizar el convenio de cooperación con la Asociación Baloncesto de San Carlos,  
2 que en lo sucesivo dirá:

3 a. Autorizar al señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal o a quien  
4 ostente su cargo a formalizar dicho convenio.

5 b. Autorizar al Presidente de la Asociación o quien ostente su cargo a firmar el  
6 convenio.

7 **Quedando todo lo demás incólume. Votación unánime. ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

9

10 **ACUERDO N° 31.-**

11 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Andrés Chaves  
12 Vargas, exfuncionario Municipalidad de San Carlos, asunto, Resolución del Proceso  
13 Denuncia por presunto Acoso Laboral, a la Comisión de Jurídicos para su análisis y  
14 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16

17 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
18 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

19

20

21 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

**Ana Patricia Solís Rojas**

22 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

23 -----